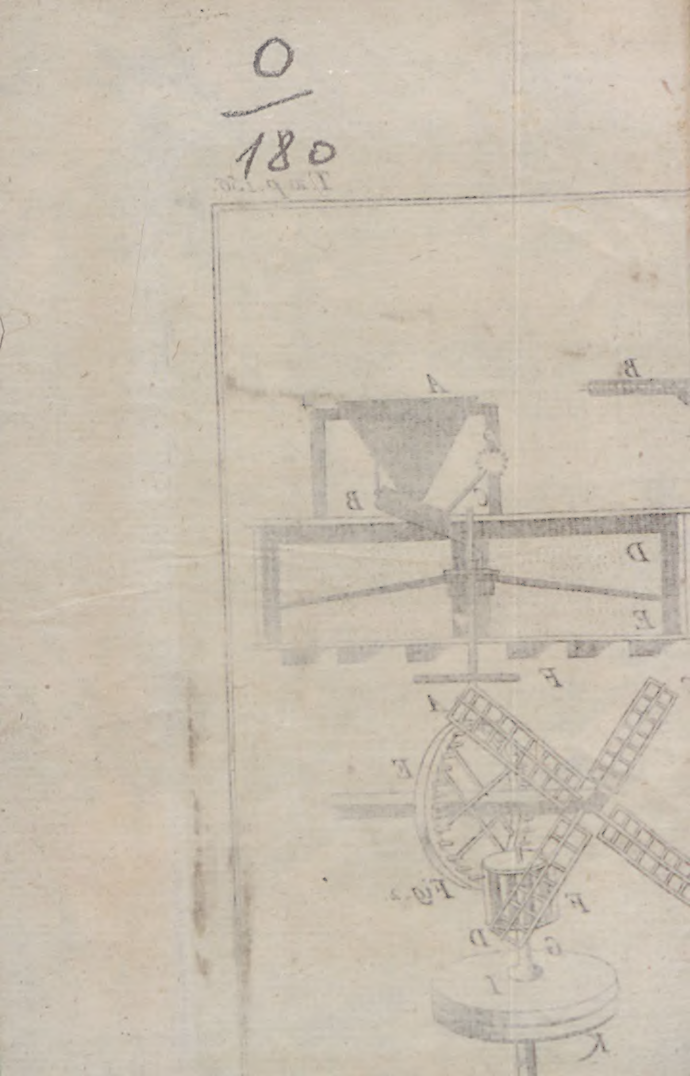








SOLILOQUIOS
DEL ALMA
CON DIOS,

EN LOS QUALES, SEGUN EL ORDEN
de los versos del *Miserere* se expresan
los afectos mismos de DAVID,

Y SE ACOMODAN

AL PENITENTE CRISTIANO.

Escritos en lengua toscana

POR EL PADRE ALEXANDRO DIATALLEVI,
de la extinguida Compañia llamada de Jesus.

Y TRADUCIDOS EN CASTELLANO

POR D. JOSEF DE ELEXAGA,
Presbítero.

Madrid: 1812.
Por la Viuda de Barco Lopez.
Con licencia.

EL TRADUCTOR AL LECTOR.

El docto y zeloso Padre Alexandro Diatallevi, de la extinguida Compañía llamada de Jesus, compuso en idioma toscano un libro, cuyo titulo es: *Idea de un verdadero Penitente, &c.* El principal intento del autor en este libro fue inflamar las voluntades, para que aborreciendo al pecado, amasen los hombres á Dios perfectamente. Por eso, segun él mismo lo dice, despues de la explicacion de cada verso del Salmo *Miserere*, puso un acto fervoroso de contricion, ó Soliloquio del alma con Dios, en donde se expresan los afectos mismos de David, acomodados al penitente cristiano.

Lleno de piedad y religion cierto caballero, á quien debo complacer, me manifestó la satisfaccion que tendria en que se pusiesen en nuestro idioma castellano; y deseando yo concurrir á tan santo zelo, y al bien espi·

do algunos de los que se hallan en los Soliloquios de la edicion toscana, y algunos otros he puesto en el español, quando no me ha parecido que uno ú otro puede variar la sentencia ó el pensamiento y espíritu del autor, á lo qual he procurado principalmente atender, sin dexar en quanto he podido la traduccion literal.

Igualmente, por consejo de algunas personas eruditas, he suprimido en varias partes la admiracion ah! cuya continuada repeticion no haria muy apacible á nuestra diccion española, por mas que sea agradable á la toscana.

No dexaré de advertir que este libro se dedicó en Nápoles en el año de 1761 al señor marques D. Vicente Gonzalez de Griñi, aquel famoso capitan de navío de la Real Armada, que para desahogar su amor al Real servicio, quiso voluntariamente acompañar al incomparable capitan Velasco en la defensa del castillo del Morro en la Havana, en la qual determi-

ritual de todos los que procuran atender al negocio grande de su salvacion, me dediqué gustoso á executarlo, á pesar del conocimiento de mi insuficiencia para una perfecta traduccion.

Bien hubiera yo querido traducir el libro enteramente, porque á la verdad él es un trabajo digno del mayor aprecio; pero no lo tuvo por preciso el profundo juicio de dicho caballero, ya porque tenemos en castellano la homilía ó paráfrasis del mismo Salmo, que en forma de instruccion compuso en lengua francesa el P. Edmo Calabre; ya porque con sola la parte traducida se atiende al principal intento del autor; y ya finalmente, porque hallándose la explicacion tratada con mucha erudicion latina, inseparable de la obra, no la consideró leccion muy agradable para el comun, en donde son los menos los que no se molestan quando tropiezan con un pasage latino.

Por esta razon tambien he omiti-

naron ambos derramar gloriosamente su sangre.

Yo, si hubiera de haber dedicado á algun Mecenas esta traduccion, lo hubiera executado al nombre inmortal del mismo caballero, y al de su insigne compañero: porque ¿quáles otros son mas acreedores á la memoria, á la gratitud y al obsequio de todo buen español? Sus nombres serán gloriosos á la posteridad, asi por sus heroycas acciones, como por haber sido premiadas dignamente en sus ilustres familias por un monarca á quien yo llamo Cárlos el justo, Cárlos el sabio, Cárlos el prudente. *Vale, et ora pro me.*

INTRODUCCION

EN DONDE SUCINTAMENTE referida la caida y la penitencia del rey David, se declara la intencion del autor.

Nació David pobre pastor de rebaños; pero su piedad para con Dios, y su valor entre los hombres le llevaron á la real corona de Palestina. Con las pruebas que de sí hizo en las selvas siendo jóven, destrozando osos y desquixarando leones, aspiró á la gran victoria que alcanzó del gigante Goliat, en premio de la qual tuvo por esposa á la hija del rey Saúl. Pero la envidia le mudó bien presto al suegro en émulo y enemigo; y le fue preciso valerse mucho de su ingenio para evadirse de sus asechanzas.

Despues de muchas derrotas dadas y recibidas por los filisteos; muerto finalmente en una batalla Saúl, tras-

pasado por sí mismo con su espada, por no caer en manos de sus enemigos; David, aclamado del pueblo por Rey, fue elevado al trono de Israel, que Dios le habia ya prometido. El principio de su gobierno fue enfadoso; debiendo librarse de los enemigos extrangeros que infestaban el reyno; y de los domesticos, que seguian las partes del rey difunto. Pero con la fuerza destruyó á los primeros, y con la mansedumbre se ganó á los segundos, como él mismo lo dixo. (1)

Asi dilatado el imperio, y establecídose bien sobre el solio, estaba en estado de gozar una larga paz, tanto dentro del reyno con los súbditos, como fuera con los príncipes confinantes. Pero un gravísimo ultrage hecho á sus embaxadores por los amonitas le obligó á volver á tomar las armas. Para vengarse pues del recibido agravio, despachó sus

(1) *Mansuetudo mea multiplicavit me.*

tropas baxo la conducta del general Joab, é hizo sitiar á Rabba, ciudad capital del reyno. Pero mientras los suyos combatian gloriosamente contra los amonitas, él abatido de una tentacion, cayó vergonzosamente postrado y vencido.

Corria el año decimosexto de su reynado, y quarenta y nueve de su edad, año para él verdaderamente desgraciado: y estando ya entrada la estacion en que suelen marchar los reyes á la guerra, se estaba en Jerusalén para gozar el ocio de una desidiosa paz, quando un dia, despues de haber reposado, paseándose por una galería de su palacio, vió por acaso á lo lejos á una muger que se estaba lavando en la fuente de su jardin. Era esta Bersabé, muger de Urías Eteo, caballero no menos valeroso que de corazon leal, el qual entonces se hallaba con el exército en el sitio de Rabba.

El miserable Rey, incitado de afuera por el lisonjero objeto, arrastrado

de adentro por su concupiscible apetito, é impelido por aquel demonio que el mismo llamó meridiano, al punto se rindió á la tentacion, pues al ver á la muger en el baño, pasó inmediatamente á desearla, á solicitarla, y á quererla, sin ningun respeto ni á Dios que de la grey le habia elevado á la dignidad Real, ni á la fidelidad de un vasallo que estaba actualmente peleando por él, ni á todo el reyno, á quien daba tan grande escándalo.

¡Grande documento de quán poco podamos fiarnos de nosotros mismos á la frente de la ocasion! Y porque las caidas de los justos suelen ser precipicios, juntando David pecado á pecado, despues de haber quitado al inocente Urías el honor, le quitó tambien la vida, escribiendo al general Joab que le pusiese en las primeras filas de sus esquadrones, para que en los primeros asaltos fuese de los primeros á morir, como sucedió. Ni paró aqui; porque á su pecado juntó la obstinacion, perseverando en él has-

ta quasi un año; y aun mas hubiera permanecido, si Dios, usando de piedad, no enviase el profeta Natán á dispertarle de aquel profundo letargo en que yacía.

A las palabras del hombre de Dios, y á la intimacion de los males que le vendrian en castigo de su pecado, al fin dispertó, abrió los ojos, entró en sí mismo, conoció su grande yerro, le confesó delante del profeta, le lloró delante de Dios, é interin vivió hizo asperísima penitencia. Afligió con silicios su carne: (2) se maceró con ayunos: (3) llenaba de cenizas las viandas de la mesa Real: (4) y porque sus ojos, fixándose á mirar á una beldad peligrosa le habian sido las primeras guias para la transgresion de la divina ley, los condenó á derramar fuentes

(2) *Ego autem induebar cilicio.*

(3) *Humiliabam in jejunio animam meam.*

(4) *Cineres tanquam panem manducabam.*

de penitentes lágrimas. (5) Y si una noche pecó manchando la fe del tálamo conyugal; para borrar esta mancha lavó su lecho con amargo llanto todas las noches de su vida. (6)

¡Grande exemplo de penitencia en un Rey de tan alto dominio, y gran confusion para aquellos cristianos que despues de haber bebido la iniquidad como agua, quando se reducen á penitencia no saben arrojar del corazon un suspiro, ni de los ojos una lágrima! Quando han referido en secreto al sacerdote sus culpas, y rezado aquellas pocas preces que le fueron impuestas por penitencia, creen haber satisfecho enteramente á Dios, tan gravemente ofendido; al próximo, á quien escandalizaron; y á sí mismos, deudores de tan grande suma.

(5) *Exitus* (ó como otros leen) *Fontes aquarum deduxerunt oculi mei, quia non custodierunt legem tuam.*

(6) *Lavabo per singulas noctes lectum meum: lacrimis meis stratum*

No asi ciertamente lo hizo el rey David. Además de la penitencia secreta de su pecado (si se puede llamar secreto lo que hace un rey á la vista de su corte) quiso hacer pública al mundo su conversion. A este fin compuso, y dexó á los venideros el Salmo cincuenta, que nosotros llamamos el *Miserere*: para que si todo el reyno se habia escandalizado de su vergonzosa caida, todos los presentes y futuros supiesen quán altamente se habia arrepentido, y de él aprendiesen cómo se habian de arrepentir de sus pecados, y pedir á Dios perdon; y para que si le habian imitado pecador, le imitasen tambien penitente, que fue puntualmente la respuesta que S. Ambrosio dió á Teodosio emperador quando este con el exemplo de la caida de David se escusaba de la mortandad hecha en Tesaloniza. (7)

meum rigabo.

(7) *Qui sequutus est errantem, sequere poenitentem.*

La Iglesia llama felíz á la caida de Adan porque mereció tener á Cristo por su reparador. Yo no llamaré felíz á la caida de David; pero diré que somos bien felices nosotros, que en él tenemos *pœnitentiæ typum*, como lo dixo San Cirilo Gerosolimitano: y que de este grande *exemplar de penitencia* podemos aprender el modo de llorar y arrepentirnos de nuestras culpas. Lloró el santo Rey, y todavia sigue llorando su pecado en este su Salmo: y quantos en el mundo cristiano lloran sus culpas, de él toman prestadas las voces, los sentimientos y los afectos. Su dolor se hace propio de cada uno. Todos lloran con él, y él llora con todos. No se oye otra cosa en la boca de los penitentes fieles que el *Miserere*. Este cantan hasta las mugeres y los niños; de este resuenan nuestros templos; y en los dias mas santos tambien las plazas y las calles. Parece que en la Iglesia no se sabe hacer un acto público de penitencia sin que se entone este dolorosísimo

Salmo, el qual con razon entre los siete Penitenciales ocupa el lugar del medio, como el sol entre los siete planetas.

¿Pero quántos le dicen sin entender las palabras? ¿Quántos entienden las palabras sin penetrar el sentido? ¿Y quántos, aunque lleguen á penetrar el sentido, no se sienten con todo eso enternecer á contricion el corazon? Me ha ocurrido por tanto el pensamiento (y quiero creerlo por inspiracion divina) de escribir alguna cosa sobre este Salmo. Sé que lo han hecho con grande gloria suya muchísimos, asi de los antiguos como de los modernos escritores; pero quien ha leido sus comentarios habrá podido facilmente observar que su principal estudio ha estado en investigar los recónditos sentidos de este profeta, y en descubrir los motivos de donde se movió á pedir y esperar de Dios el perdon de su pecado.

No es este el blanco principal que yo me he propuesto en este trabajo de

mi ancianidad. Deseo iluminar el entendimiento para el conocimiento del pecado; pero mas el mover la voluntad para llorarle y detestarle. A este fin, para que mejor podamos revestirnos de los afectos del penitente rey David, y hacer nuestra su contricion y su dolor, despues de la explicacion de cada versículo pondré un Soliloquio del alma con Dios, en que se expresan los afectos mismos de David; acomodados al penitente cristiano. Porque despues que se nos hizo el soberano beneficio de la redencion; asi como el pecado ha crecido en malicia, siendo ofensa de Dios Criador, y de Dios Redentor, asi se nos han aumentado los motivos de llorarle y detestarle. Bien es verdad que se nos han aumentado tambien los motivos de esperar de Dios el perdon por los méritos de un tan grande Redentor.

El fin pues porque en esta mi última edad, y con la vista quasi del todo perdida me he determinado á escribir

sobre esta materia, ha sido porque, como decia S. Agustin, no deberia ningun cristiano llegar al fin de la vida si primero no ha hecho penitencia y no ha llorado sus culpas. Como el santo lo enseñó, asi lo practicó por sí mismo; porque despues de haber llorado en vida los errores de su deshonesta juventud, y de haber con mas lágrimas que tinta escrito y publicado al mundo los libros de sus Confesiones, cuenta Posidonio en su vida, que quando le sobrevino la última mortal enfermedad se hizo poner al rededor de la cama escritos con grandes caractéres los Salmos Penitenciales de David, los que leía, y leyendolos derramaba de los ojos rios de llanto: ni quiso acabar de llorar sino con dexar de vivir.

Acercándose pues el fin de mi mortal peregrinacion, no he creido poder emplear mejor este último resto de la vida que en la meditacion de este Salmo, ocupándome todo en pensamientos y afectos de penitencia. Es-

tos he querido con la estampa hacer comunes á todos, para que qualquiera que antes de morir desea llorar sus culpas, y antes de comparecer ante el soberano tribunal del Juez divino desea aplacarle con actos verdaderos de contricion, tenga aqui facilitado el modo de hacerlo con el exemplo de este Real Penitente, el qual por su penitencia mereció ser padre del futuro Mesías, y que de su extirpe naciese el Salvador del mundo. Por esto con razon el papa San Gregorio le propone como modelo de imitacion en el comento que hizo de este Salmo: *Quisquis desperans de venia, agere pœnitentiam dubitat, David pœnitentem ad animum reducat: audiamus David clamantem, et nos cum eo clamemus: audiamus gementem, et congemiscamus: audiamus flentem, et collacrimemur*. Asi el santo Pontífice.

I.

Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam.

David conociendo qué gran miseria sea el pecado, implora la divina misericordia.

Clementísimo Dios:

Si de todas las miserias es la mayor el pecado, yo soy la mas miserable criatura que hay sobre la tierra. Comencé bien presto á ser miserable, pues fui antes de nacer concebido en pecado. Pero esta primera miseria que heredé del primer padre, ¿quánto la acrecenté yo con mis personales culpas? Vos lo sabeis, y no puedo pensarlo sin que me salgan suspiros del corazon, y me vengan las lágrimas á los ojos. Apenas me apuntó en el entendimiento la primera luz de la razon para conocer el bien, quando elegí el mal.

Crecí en los años, pero mas crecí en malicia. De las culpas pequeñas pasé á las mayores; y andando de mal en peor, ¡ó en qué abismo de miserias he caido! Si hubiese á lo menos conocido mi infelíz estado, hubiera con vuestra ayuda procurado salir de él; pero yo estaba tan ciego con los engaños del mundo, con los exemplos de otros, y con mis pasiones, que no veía ni sentia mi miseria. Por eso lejos de Vos, en el seno del pecado podia reirme, y me parecia pasar alegres los dias y tranquílas las noches; pero ahora que os habeis dignado de darme un rayo de vuestra luz, conozco y lloro mi ceguedad; y del abismo de mi miseria invoco el abismo de vuestra misericordia: *Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam.*

No pido una misericordia ordinaria: para una grande llaga es necesario un gran remedio, y para una grande miseria se requiere una misericordia grande. Es verdad, yo lo confieso, que no merece piedad el que quiere su mal, y se

hace miserable por eleccion; pero mi miseria quanto es mas grande por voluntaria, tanto es mas digna de vuestra grande misericordia. Segun pues esta vuestra misericordia grande, tened piedad de mí: aplacad vuestra indignacion, perdonadme mis culpas, y volvedme á dar vuestra gracia. No mireis mis deméritos; no considereis la multitud y gravedad de mis pecados: acordaos solo, que vuestra misericordia es grande. ¡Ah! que si yo no confiára en ella desesperaria del perdon, y con el primogénito de los precitos Cain diria que era mayor mi iniquidad que vuestra clemencia (1). Pero no, no se verifique que á tantas injurias como yo os he hecho junte tambien la de creer mis culpas mayores que vuestra misericordia. Sé que esta es tan grande, que excede á todas las dimensiones, y no tiene fin: y por eso en esta confio de tal suerte, que en ella me abandono,

(1) *Major est iniquitas mea, quàm ut veniam merear.*

Conozco que para esta grande misericordia no tengo algun mérito mio propio; ¿pero no tengo los de vuestro divino Hijo, que me los ha adquirido en la cruz con su santísima muerte?

¡O Padre! Mira á la cara de Jesucristo tu Hijo, y ten misericordia de mí: (2) y pues que con el precio de su sangre satisfizo por mis pecados con todo rigor de justicia, tened piedad de mí y perdonadme. Mirad tambien los méritos de su santísima Madre. Vos la habeis hecho Abogada de los pecadores, para que interceda por ellos Dad pues á su mérito y á su intercesion el perdon que yo no merezco, para que libre finalmente de la grande miseria de mis pecados pueda llegar una vez á exâltar en el cielo vuestra grande misericordia por todos los siglos. Amen.

(2) *Respice in faciem Christi tui, et miserere mei.*

II.

Et secundum multitudinem miseratio- num tuarum dele iniquitatem meam.

David, de las muchas misericordias de Dios, toma áaimo para rogarle que borre su pecado.

CLEMENTÍSIMO DIOS.

Quanto mas entro en la consideracion de mi pasada vida, tanto mas me confundo y pierdo. Descubro en el fondo de mi alma un tan grande número de pecados, que el entendimiento no llega á distinguirlos, ni la memoria á numerarlos. Solo puedo decir con el profeta, que no son tantos los cabellos de mi cabeza (3). Pero si por su multitud huyen de mi vista, no se apartan de la vuestra. Vos los teneis escritos uno por uno con to-

(3) *Iniquitates meæ multiplicatæ sunt super capillos capitis mei.*

das sus circunstancias en el gran libro de vuestros créditos, y vendrá algun dia que todos me los mostraréis distintamente: no los querré yo ver; pero no podré menos. ¡O si pudiera, antes que llegue aquel funesto dia, borrarlos con el llanto! Arrojaria yo en tal caso de los ojos rios de lágrimas. Pero aun quando dia y noche me consumiese en llorar, ¿cómo pudiera borrar una tan crecida suma? No lo puede otro executar sino Vos, que principalmente manifestais vuestra omnipotencia perdonando y usando de misericordia (4). Es verdad, y Vos lo sabeis mejor que yo, que mis culpas son sin número; pero vuestra misericordia es tan grande, que de ella está lleno el cielo, la tierra y el infierno mismo. No hay criatura en el mundo tan miserable, que no experimente sus efectos. Haced pues que los experimente yo, aunque sea el mas mise-

(4) *Qui omnipotentiam tuam parcendo maximè et miserendo manifestas.*

rable de todos los hombres: *Et secundum multitudinem miserationum tuarum dele iniquitatem meam.*

Acordaos de las grandes misericordias que usasteis allá desde el principio de los siglos con los hijos de Adan. Pecaron estos, y mas y mas veces con increible audacia provocaron vuestro poderoso enojo. Y con todo eso ¿quándo nunca sucedió, que humillados y arrepentidos implorasen vuestra clemencia, y quedase defraudada su esperanza, sin que Vos los oyeseis y perdonaseis? Yo no encuentro que jamás alguno, por gravisimo pecador que haya sido, recurriendo á Vos quedase confuso, y no obtuviese la salud (5). ¿Yo pues deberé ser el mas infelíz de todos los pecadores? ¿Yo solo encontraré vuestras entrañas sin misericordia? ¿Para mí solo no habrá piedad? ¿Por ventura no sois Vos aquel

(5) *In te speraverunt patres nostri, et non confusi: ad te clamaverunt, et salvi facti sunt.*

Señor que en las sagradas escrituras se intitula el Misericordioso, el Benigno, el Piadoso, el Clemente? ¿Cómo pues no os mueven mis miserias, mis súplicas, mis lágrimas y el largo martirio que padezco por el dolor de haberos ofendido? ¡Ah! no dilateis por mas tiempo el consolar á mi afligido espíritu (6). En tanto que esté escrita en vuestro libro esta partida contra mí: en tanto que no la borreis, no tendré paz. Para alegrar este mi corazon no habeis menester expender mucho: ya la sangre de vuestro divino Hijo se derramó para esto: una sola gota es suficiente para quitar todos los pecados del mundo, quanto mas los mios. Con ella pues borrad mi gran débito, y perdonad todos mis pecados: borradlos de vuestros decretos, y no os acordeis mas de ellos: borradlos de mi conciencia, y cesen sus remordimientos: borradlos finalmente, y *se-*

(6) *Defecerunt oculi mei in eloquium tuum, dicentes: quando consolaberis me?*

cundum multitudinem miserationum tuarum dele iniquitatem meam; restituyéndome á vuestra gracia, volviéndome el derecho á vuestra gloria, tornándome á dar aquellos méritos, qualesquiera que ellos sean, que yo tenia primero, y estableciéndome en vuestra amistad divina, de modo que nunca jamás os disguste en lo venidero, sino que siempre os sirva, os bendiga y os ame ahora y en toda la eternidad. Amen.



III.

Amplius lava me ab iniquitate mea, et à peccato meo munda me.

David desea, y pide á Dios que mas y mas le lave de su pecado.

CLEMENTÍSIMO DIOS.

Yo me avergüenzo de comparecer tan manchado y sucio delante de Vos, que sois fuente de pureza; y temo que las inmundicias de mi alma os muevan antes á náusea que á compasion. ¡O y qué inmundísimo soy! Inmundo fui concebido, inmundo nací, é inmundo viví. Aquel primer candor que Vos me disteis quando con el agua bautismal me infundisteis vuestra gracia duró muy poco. No bien tuve el uso de la razon quando le perdí; y con el aumento de los años me sumergí cada vez mas en el lodo de mis pecados. ¡O qué vida tan infelíz! Procuré mas de una vez lavarme en la

fuente de mis lágrimas, y Vos sabeis si me venia del corazon; pero mis manchas eran muy grandes y muy profundas. ¿Y quién puede hacer de un inmundo un limpio (7)? Yo por mí para nada soy bueno sino para contaminarme cada vez mas con nuevas culpas. Vos, Vos solo podeis hacerlo. Vos con el agua purísima de vuestra gracia podeis lavar las conciencias, y limpiar las almas de los pecados. Esta es aquella agua que por boca de Ezequiél prometisteis derramar sobre nosotros para lavarnos de nuestras manchas (8). Ea pues, cumplid conmigo vuestra palabra, derramad sobre mí este agua, y limpiadme de toda impureza.. Lavad esta alma tan manchada; lavad este corazon tan inmundo; lavad estas mis potencias y

(7) *Quis potest facere mundum de immundo.*

(8) *Effundam super vos aquam mundam, et mundabimini ab omnibus inquinamentis vestris.*

estos mis sentidos que tantas veces me induxeron á pecar: lavadme todo; porque bien veis que en mí no hay parte que no esté contaminada y sucia: *Amplius lava me ab iniquitate mea, et à peccato meo munda me.*

Es verdad que muchas veces me acerqué para lavarme al baño de la Confesion sacramental; pero Vos solo sabeis si quedé purificado. Lo que yo sé es que bien presto recaí y me ensucié con nuevas culpas; y por esto, asi como me veo en la necesidad de que Vos en mayor abundancia derrameis sobre mí el agua de vuestra divina gracia, asi no cesaré jamás de rogaros que con ella siempre mas y mas me laveis para que quede perfectamente purificado y limpio. Si segun el dicho de Job (9), las estrellas del cielo no están muy limpias en vues-

(9) *Stellæ non sunt mundæ in conspectu tuo, et in angelis quoque tuis reperis pravitatem.*

tra divina presencia; y si en muchos de los ángeles que criasteis hallasteis que reprobar; ¿qué será de mí infelíz, amasado de cieno y de pecados, si Vos no os moveis á piedad, y con la plenitud de vuestra gracia no me limpiais? Verdaderamente confieso, que habiendo tantas veces con tan frecuentes recaidas despreciado vuestros dones, no merezco que se me den de nuevo y con mayor abundancia. Pero acordaos que, como dice el apóstol, es propio de vuestra soberana grandeza hacer que en donde abundó el delito alli superabunde la gracia. Hacedlo pues conmigo, por Vos mismo que sois tan gran Señor. Venced con vuestra bondad mi malicia, y purificadme de todo lunar de culpa tan perfectamente, que sea digno de vuestro amor en este reyno de gracia, para gozaros en el reyno de vuestra gloria por todos los siglos. Amen.

IV.

Quoniam iniquitatem meam ego cognosco:

David, del conocimiento que tiene de su pecado, toma motivo para pedir á Dios se le perdone.

Clementísimo Dios.

A Vos sea dada eterna alabanza, que al fin os habeis dignado de infundir en este mi corazon un rayo de vuestra soberana luz. Conozco vuestra merced; conozco mi pecado; veo el gran mal que hice quando os ofendí; y confieso que era mejor para mí no haber nacido, que haber ofendido á un Dios tan amable. Tanta es la vergüenza, tanta la confusion, tanto el dolor que siento de haberos disgustado, que si con mi muerte pudiera deshacer el mal que hice, de buena gana aqui delante de Vos exâlaria el último espiritu, y caeria víctima del dolor á vuestros pies. Pero porque lo

hecho no se puede deshacer, no puedo hacer otra cosa que confesar mi pecado, protestar que le conozco; y suplicaros por esto mismo, que me le perdoneis: *Quoniam iniquitatem meam ego cognosco.*

¡O, si lo hubiera conocido en los primeros años de mi miserable juventud! Es verdad que yo entonces no era tan ciego, que no viese el mal que hacia. No pretendo aqui esconder á vuestros ojos mi malicia con el velo de la ignorancia. Comprehendí desde que era niño, que era preciso sobre todas las cosas huir el pecado. Se me infundió con la leche vuestro temor santo. ¿Y quántas veces oí ponderar por los predicadores la gravedad del pecado? ¿Quántas veces oí describirseme las penas del infierno, aparejadas para los que pecan? ¿Quántas veces me fue explicado, que por causa de la culpa murió desangrado en una Cruz vuestro Divino Hijo? Todo esto lo sabia: con que no puedo pretender ignorancia si pequé. Conocia

el mal que hacia, y no obstante lo hice. Sabia que os ofendia á Vos, Sumo Bien mio, y no obstante os ofendi. Sé que esto agrava mi pecado.

Con todo eso (permitidme que os lo diga) la edad fragil, el fervor de la sangre, la rebelion del fomes, los exemplos de otros, los encantos del mundo, las ocasiones, los empeños, si no me extinguieron el lumbre santo de la fé, á lo menos me le ofuscaron mucho. Donde yo arrastrado de los objetos de afuera, é impelido de adentro por mis inclinaciones perversas, caí despues en tantas miserias, que no lo puedo pensar sin que llore, y exclame: ¡O juventud infelíz! ¡O años funestos¡ ¿Pero qué puedo yo hacer, sino rogaros con el penitente Rey David, que os digneis de olvidaros de todo lo pasado (10)? Hacedlo asi, Señor mio, Criador mio, y Padre mio: que yo os prometo de nunca mas ofen-

(10) *Delicta juventutis meæ, et ignorantias meas ne memineris.*

deros, aunque hubiera de perder mil vidas. Antes haré que el conocimiento de mis pasadas culpas me sirva de agudo estímulo, para mas ardientemente amaros en este resto de vida que me queda; y para despues amaros perfectamente en aquella vida bienaventurada, que no tendrá jamás fin por todos los siglos. Amen.

V

Et peccatum meum contra me est semper.
David es inquietado por el horroroso aspecto de su culpa.

CLEMENTISIMO SEÑOR:

Yo os confieso, que en algun tiempo estaba tan ciego, que no veía mis pecados. Los tenia á las espaldas, y no hacia caso de ellos, porque no conocia qué gran mal fuese ofenderos, Sumo Bien mio. Pero desde que os dignasteis de infundirme un rayo de vuestra luz, siempre los tengo delante de los ojos, y no se han apartado mas de mi presencia: *Et peccatum meum contra me est semper.* ¡O qué vista tan dolorosa para mí! ¡ó qué funesta! Suspiro, y lloro de verlos, é intento alguna vez esconderlos de mí mismo, para dar algun alivio á mi afligido corazon, pero en vano me fatigo, porque cada vez mas importunos se me presentan á la memoria, vestidos con

las circunstancias mas torpes para mas aterrarme. Dia y noche hacen sentir á la conciencia crudos remordimientos: y asi como David, quando os clamaba pidiendo perdon, sentia la voz de la sangre de Urías, que gritaba venganza contra él; asi quando yo me postro en la oracion delante de vos, siento á mis pecados que á voces me reprehenden, que me dan en rostro, que me dicen que no soy digno de vuestra divina presencia, y que á mí se me debe la vista de los demonios, y la prision del infierno: *Et peccatum meum contra me est semper.*

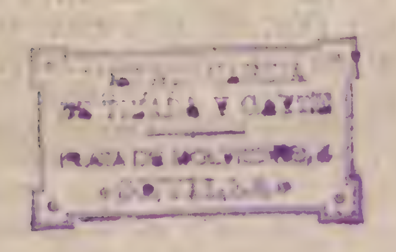
¡O qué vida infelíz! ¡ó qué amarga cosa es el haber pecado! Pero con todo eso no acaban aqui mis miserias. Me aflige lo presente; pero mas me espanta lo futuro. ¿Qué será de mí en la hora de mi muerte? Entonces sí que podré decir, que las angustias me cercan por todas partes. (11) ¡O quántas

(11) *Angustiæ sunt mihi undique.*

cosas descubriré á la débil luz de una candela, las quales ahora no veo con el sol en cara! Y aun aquellas mismas cosas que conozco, ¡quánto mayores se me representarán! Como al ponerse el sol crecen las sombras, asi al acabarse mi vida se harán ver mis pecados en estatura gigante. Me cercarán y angustiarán todo al rededor, como sucedió á la infelíz Jerusalén, figura del pecador moribundo. (12) Ah! ¿y qué puedo yo hacer para no hallarme en estas angustias en la hora de mi muerte? Si basta el llorar siempre mis pecados, siempre los lloraré: si basta el tenerlos siempre vivos en la memoria, siempre los tendré. Sufriré este largo martirio en vida, porque no me atormenten en la muerte: pero porque bien veo que esto no basta, si Vos no usais conmigo de vuestra grande mise-

(12) *Circumdabunt me inimici mei vallo; circumdabunt me, et coangustabunt me undique.*

ricordia; por tanto os suplico por aquello que mas amais en el cielo y en la tierra, que os digneis borrar de vuestra memoria todas mis culpas, dandome un general perdon. ¡O! si Vos las poneis en un total olvido, no le serán de pena á mi alma en adelante. Mis enemigos no se atreverán á darme en cara con ellas, y yo acabaré en paz mis dias; y despues de esta infelíz vida podré esperar el gozar en Vos aquella vida bienaventurada, que no tendrá fin por todos los siglos. Amen.



VI.

Tibi soli peccavi.

David se duele de haber pecado, porque pecó contra Dios.

Clementisimo Señor:

Yo no me atrevo á levantar los ojos á Vos de vergüenza, y temo tambien pediros perdon: tan grande ha sido mi maldad, y mi protervidad. ¿Yo vilísimo gusano de la tierra oponerme á Vos, Supremo Monarca de los cielos? ¿Yo, hijo de la nada, habermelas con Vos, dueño de todo? ¿Yo pecar contra Vos? ¿Yo ofenderos? ¿Quién jamás lo hubiera creido posible? Y con todo eso, ello sucedió: á este abismo de iniquidad llegué: *Tibi soli peccavi.* ¡O una y mil veces felices aquellas almas que siempre os amaron y nunca os ofendieron! ¡Pero infelicísimo yo, que no supe vivir sino para ofenderos! ¡O quánto mejor

me hubiera sido no ver jamás la luz de este mundo, que pecar contra un Dios tan bueno! ¿Porqué del vientre de mi madre no pasé inmediatamente á las tinieblas de un sepulcro? Es verdad que nunca os hubiera conocido, y que esto es sin duda un grande mal; pero tampoco os hubiera ofendido, y este es un mal mayor que todos. Sé que pecando me privé de grandísimos bienes, y me sujeté á gravísimos males: sé que perdí todo el derecho al Paraiso: sé que mereci el infierno; pero mas que todo mi mal, me duele la ofensa que os hice á Vos, Sumo Bien mio. Este es mi llanto: este solo es mi dolor: *Tibi soli peccavi*. Por esto no puedo tener sosiego, ni hallo cómo consolar mi espíritu. Lloro dia y noche mi grande desventura. ¡Ay! qué dia aquel, y qué hora aquella en que pequé: quisiera haber sido precipitado en el abismo, antes que haber ofendido á vuestra soberana bondad. Pero en tanto, esto no quita que yo no la haya ofendido, y siempre será verdad que pequé con-

tra Vos, Criador mio, Padre mio, Señor mio, y todo mi bien: *Tibi soli peccavi.*

Quando considero vuestra incomprehensible grandeza, vuestra suma bondad, vuestra soberana belleza, y vuestras restantes altísimas perfecciones, las quales os hacen infinitamente amable, y digno que todas las criaturas celestiales y terrenas ardan, y se consuman en el santo fuego de vuestro amor; entonces es tanto el dolor que siento de haberos ofendido, que me faltan los espíritus: los ojos no pueden sostener la abundancia de las lágrimas; y suspirando, exclamo: ¡ó ciego, ó insensato, ó loco el que peca contra un Dios tan bueno y tan amable! En medio de tanto dolor un solo pensamiento me consuela, y es el saber que vuestra misma bondad, á la qual tanto ofendí pecando, es la que puede remediar mi pecado con perdonarmelo, que aun por eso os suplico con el penitente David, tengais piedad de mí y de esta mi alma. Pequé, es

verdad, y contra Vos pequé: *Tibi soli peccavi*; (13) pero bien veis si estoy arrepentido, y si estoy resuelto á derramar toda mi sangre, antes que ofenderos mas. Usad pues conmigo de vuestra grande bondad; que yo os prometo en adelante recompensar el mal pasado, amandoos si no quanto os ofendí, á lo menos todo quanto pueda. Amandoos, aborreceré el pecado, y siempre le lloraré ínterin estuviere vivo: esperando despues de la muerte conseguir aquel gozo que vuestro divino Hijo prometió á los que lloran en esta vida, y que no tendrá jamás fin por todos los siglos. Amen.

(13) *Miserere mei, serva animam meam, quia peccavi Tibi.*

VII.

Et malum coram te feci.

David exâgera su pecado, por haberle cometido en la presencia de Dios su Juez.

CLEMENTISIMO SEÑOR:

¿Quién fue jamás entre los hombres tan temerario y audáz, que se atreviese á pecar en presencia de su Juez, á despreciar sus leyes á su vista, y á ofenderle en su cara? Pues á esta temeridad, á esta audacia he llegado yo con Vos, supremo y único Juez mio. Pequé en vuestra divina presencia, y desprecié vuestra ley á vuestra misma vista: *Et malum coram te feci*. ¡O qué ciego, ó qué temerario fuí! Amaba las tinieblas para hacer obras tenebrosas; y no os veía á Vos, que sois verdadera luz del mundo. Me apartaba de la vista de los ojos mortales, que no

ven de las cosas, sino la apariencia ; y no me guardaba de vuestros ojos, que ven los mas ocultos pensamientos del corazon. Temia ser visto de los hombres para no incurrir en sus juicios; y no temia ser visto de Vos, que habeis de juzgarme con potestad de condenarme. ¿Quántas veces hice en vuestro divino acatamiento aquello que me avergonzaria de hacer en la presencia del hombre mas vil del mundo? ¡O! ¿y qué será infelíz de mí, quando comparezca en vuestro tribunal para ser juzgado de tantas iniquidades cometidas en el discurso de mi vida, con tanto desprecio de vuestra divina presencia? Entonces no tendreis necesidad de testigos para convencerme reo, habiendo Vos dicho por vuestra boca, que sois Juez y Testigo juntamente. (14) Bastarán esos vuestros purísimos ojos, los quales fueron testigos de mis acciones. Bastará que Vos me digais: *Yo te vi*, para que

(14) *Ego sum Judex & Testis.*

quede convencido, Vos quedeis vencedor, y quede justificada vuestra sentencia. (15) Pero yo no quiero esperar á ser de Vos convencido en el dia de mi juicio. Ved aqui, que ahora por mí mismo me doy por vencido. Confieso que soy reo de vuestra justicia: que fui un temerario en pecar en vuestra cara: que Vos teneis todas las razones para castigarme, y que no hay pena que yo no merezca. Pero si quereis darme la pena, perdonadme á lo menos la culpa. Esto es lo que mas me duele: el haberos ofendido delante de vuestros ojos: *Et malum coram te feci.* Acordaos, que Vos por boca de Jeremías dixisteis, que sois aquel Señor que hace misericordia y juicio. (16) Primero pues que venga el tiempo del juicio, tened de mí misericordia. Venced con vuestra bondad mi

(15) *Ut justificeris in sermonibus tuis, et vincas cum judicaris.*

(16) *Ego sum Dominus, qui facio misericordiam et judicium.*

malicia, y perdonadme mis pasadas temeridades. (17) Dadme en lo futuro gracia, para vivir siempre con tal temor de vuestra divina presencia, que nunca mas haga cosa indigna de vuestros ojos; para que mirandoos á la lumbre de la fe siempre presente en esta vida, merezca miraros en la otra á la lumbre de vuestra gloria por todos los siglos. Amen.

(17) *Fiat misericordia tua, ut consoletur me.*

VIII.

Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum, et in peccatis concepit me mater mea.

David propone á Dios su flaqueza, nacida en él por el pecado original.

CLEMENTÍSIMO DIOS:

No me presento aqui para escusar delante de Vos mis pecados, ni para echar la culpa á otros. Es verdad que de Adan se transfundió en mí aquella mala disposicion que tengo para pecar. El fomes de la concupiscencia, la rebelion de la carne, el desconcierto de las pasiones son todos efectos de aquel pecado que traxe desde mi nacimiento, y en el qual fui concebido. Pero esto no aminora mi culpa; antes la agrava, porque conociéndome tan fragil de naturaleza, tan flaco de fuerzas, y tan inclinado al mal, tanto mas debia yo evitar las ofensas, y huir las ocasiones; y tan-

to mas debia recurrir á Vos con la oracion, y prevenirme de los medios que en tan grande abundancia me habeis suministrado en la Iglesia. Pero yo infelíz hice todo lo contrario. No imploré vuestra ayuda, ni me serví de los medios que por Vos me han sido dados. Busqué las ocasiones, encontré los peligros, y dexándome llevar de las malas inclinaciones de la naturaleza, caí en aquellos grandes males que Vos sabeis, y que yo no puedo pensar sin rubor. Confieso pues que toda la culpa fue mia, y de mi perversa voluntad, la qual conociendo el bien, con todo eso elegia el mal; y parecia que no sabia querer sino aquello que por Vos la era vedado. Pero si en el pecar la culpa fue toda mia, vuestra será tambien toda la gloria en perdonarme. Sé que no merezco piedad ni perdon; porque habiendo nacido miserable por culpa de otro, mas miserable me hice por mí mismo con mis personales culpas. Mas por lo mismo que mi miseria es mas

grande por voluntaria, espero hallar piedad en solo Vos, que sois infinitamente piadoso y bueno.

Ea pues; segun aquella grande misericordia, por la qual os he suplicado desde el principio, tened piedad de este miserable: compadeceos de mi grande miseria, y perdonadme. Acordaos que soy hechura de vuestras manos; y aunque me formásteis de frágil barro, imprimísteis no obstante en mí la imágen de vuestro rostro. Sé que Adan borró en sí y en nosotros vuestra divina semejanza. ¿Pero no enviasteis al mundo á vuestro Unigénito Hijo á hacerse Hombre para que reparase en los hombres los daños del primer hombre? ¿No os ofreció este Señor aquel grande acto de obediencia de morir en una Cruz, para resarcir los males ocasionados por la desobediencia de Adan? Demás de esto: ¿no elegísteis Vos entre todas las mugeres á la santísima Vírgen para que con el fruto bendito de su vientre nos restituyese aquello que

nos quitó Eva con el fruto de una planta prohibida? (18) Por los méritos pues de vuestro divino Hijo; por su pasion, por su muerte, por los méritos de su divina Madre, y por aquel singular privilegio que á ella sola, entre todos los hombres, concedisteis preservándola del pecado original, os suplico que mitigueis en mí el fomes del pecado, que aplaqueis la rebelion del sentido, que refrigereis los ardores de la concupiscible, que aquieteis el tumulto de las rebeldes pasiones, y que reformeis esta mi corrompida naturaleza, para que no prevarique mas en lo futuro. Verdaderamente veo que pido cosas grandes; pero las pido á Vos, Señor Poderosísimo, que os preciais de ser rico en la misericordia; y os lo pido por los méritos de un Hijo y de una Madre que lo pueden todo para con Vos. Dad pues esta gloria á vuestro nombre y á su mé-

(18) *Quod Eva tristis abstulit, Tu reddis almo germine.*

rito. Quitad de mí quanto es del viejo Adan, y concededme, que venciendo las malas inclinaciones de la naturaleza, conserve siempre vuestra gracia, para llegar despues á gozar de vuestra gloria por todos los siglos.

IX.

Ecce enim veritatem dilexisti: incerta, et occulta sapientiæ tuæ manifestasti mihi.

David confiesa la verdad, y se reconoce mas reo delante de Dios, por haber sido mas favorecido de su Magestad, revelándole sus secretos.

CLEMENTÍSIMO SEÑOR:

Si con Vos quisiera yo proceder con falsedad y dobléz, seria bien impío y temerario. Vos sois la misma verdad, y fuisteis siempre tan amante de la verdad, que este fue el principio de vuestras palabras, (19) y esta siempre quisisteis y amasteis en los hombres. (20) A Vos pues no esconderé

(19) *Principium verborum tuorum veritas.*

(20) *Ecce enim veritatem dilexisti.*

lo verdadero: á Vos abriré todo mi corazon; y á Vos confesaré con toda sinceridad que pequé; y pequé no por ignorancia, sino por malicia. Vos, antes de la lumbre de la razon, me infundisteis la lumbre de la santa Fé. Vos me descubristeis los arcanos de vuestra sabiduría, de vuestra providencia y de vuestra bondad. Vos me manifestásteis los altos misterios de nuestra Redencion. Vos me disteis á conocer la belleza de la virtud, la torpeza del vicio, la grandeza de los bienes eternos aparejados para los justos, y la terribilidad de los males perpetuos destinados para los pecadores. ¡O quántos conocimientos! ¡O quántas luces! *Incerta, et occulta sapientiæ tuæ manifestasti mihi.*

Y no obstante, con estos conocimientos, con esta luz pequé; por lo que confieso que mi pecado no tiene escusa alguna delante de Vos. Bien procuré en algun tiempo escusarle, aminorarle, y esconderle al sacerdote vuestro ministro. Tanto me po-

seyó la vergüenza y el temor, que no veía que al fin recaía todo el engaño sobre mí, y que se me podia decir con el Profeta, que mentí contra mí mismo. (21) Pero si con tanto daño mio mentí al hombre; á Vos, que sois el Dios de la verdad y que veis el fondo del corazon humano, no puedo esconder lo verdadero, no puedo escusar mi pecado. Es preciso que sinceramente confiese la verdad, si quiero conseguir de Vos misericordia y perdon. (22) *Dios ama la misericordia y la verdad*, dixo de Vos David, y asi lo experimentó por sí. Apenas os confesó ingenuamente su pecado, quando se siguió el usar Vos de misericordia y perdonarle. *Te manifesté mi delito, y no escondí mi injusticia.* Hé aqui su confesion sincera. *Y tú perdonaste la impiedad de mi pecado.* Hé aqui vuestro per-

(21) *Mentitus es in caput tuum.*

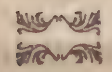
(22) *Misericordiam et veritatem diligit Deus.*

don. (23) ¡O! felices aquellas almas que no solamente obtienen de Vos el perdon de sus pecados, sino que son tambien de ello aseguradas, como lo fue David, el qual podia asimismo por esto deciros: *Incerta, et occulta sapientiæ tuæ manifestasti mihi.*

Yo no presumo tanto. Sé que Vos quereis que nosotros vivamos con esta incertidumbre. Y esta no es pequeña pena de quien os ha ofendido: no poder saber si Vos le habeis vuelto á recibir en vuestra gracia. A mí me basta que de hecho me perdoneis. Esto es lo que yo deseo: esto os suplico; y por esto, asi como ahora delante de Vos con verdad confieso mi pecado, asi con toda sinceridad le confesaré á los pies de vuestro ministro. Por lo demas yo me arrojo enteramente en el seno de vues-

(23) *Delictum meum cognitum Tibi feci, et injustitiam meam non abscondi. Et tu remisisti impietatem peccati mei.*

tra infinita bondad, y baxo de ésta confiado, espero no salir quando muera de la incertidumbre de estar en vuestra gracia, sino para pasar á gozaros en el reyno de vuestra gloria, y alli alabaros, bendeciros y amaros por todos los siglos. Amen.



X.

Asperges me hissopo, et mundabor. Lavabis me, et super nivem dealbabor.

David concibe la esperanza de ser lavado por Dios tan perfectamente de su pecado, que exceda á la blancura de la nieve.

CLEMENTÍSIMO DIOS:

Vuestro divino Padre mandó por Moysés al pueblo hebreo que se santificase y limpiase de sus culpas con la sangre de las víctimas; pero Vos al pueblo cristiano para lavarse de sus pecados disteis vuestra propia sangre. Esta derramasteis por nosotros en la Cruz: esta nos dexasteis en los Sacramentos: esta depositasteis en las manos de los sacerdotes vuestros ministros. ¡O qué grande amor fue el vuestro! ¡O qué grande felicidad la nuestra! Pero yo in-

felíz por largo tiempo no la conocí: me acostaba envuelto en el lodo de mis pecados, y nada pensaba en mi remedio. Amaba mucho la pureza y la limpieza del cuerpo; y no hacia caso de tener el alma sucia é inmunda en vuestros ojos. Tenia vecina y siempre abierta la fuente en donde poder lavarme de mis manchas, y yo no lo procuraba. Y si tal vez me llegaba, lo hacia con tan poca disposicion, con tan escaso dolor, con voluntad tan fria, que con razon puedo temer haber hecho para mí inútil vuestra sangre. Tan ingrato he sido á vuestro amor, tanto abusé de vuestros dones, que algun dia deberé daros cuenta tambien de la sangre que Vos con tanto dolor derramásteis por mi salud, y que yo despreció con suma ingratitud para mi daño. (24) ¡O! bien veo que me he hecho indigno de compasion, y

(24) *Et sanguis tuus requiretur de manu mea.*

que ha sido muy grande mi malicia. Pero acordaos, Salvador mio, que vuestra sangre dió vida y salud á aquellos mismos que con tanta crueldad os la sacaron de las venas á fuerza de azotes, de espinas y de clavos. Soy pecador, es verdad, y confieso que pecando me hice semejante á aquellos crueles, pues renové la causa de vuestra muerte. Pero decidme: ¿por qué moristeis en la Cruz? ¿Por qué derramásteis toda vuestra sangre sacratísima sino por nosotros pecadores? Tantos delinqüentes, que de negros tizones del infierno fueron hechos estrellas lucidísimas del paraíso, ¿en dónde se lavaron de tan abominables inmundicias sino en vuestra sangre divina? Pues entre tantos pecadores, ¿yo deberé ser el mas infelíz de todos? ¿Yo solo seré quien no probará la eficacia de vuestra sangre? ¿Para mí solo será derramada inútilmente? O, que no lo puedo creer de vuestra infinita bondad. Antes son tantas las prendas que me habeis dado de vuestro amor,

que me hacen esperar que no solamente me perdonaréis mis culpas, sino que me lavaréis con vuestra sangre, y que con la superabundancia de vuestra gracia me blanquearéis tan perfectamente, que llegue á sobrepujar á la blancura de la nieve: *Asperges me hyssopo, et mundabor. Lavabis me, et super nivem dealbabor.*

Y porque sé que para blanquearme quereis concurra yo tambien con la confesion de la boca, y con la contricion del corazon, asi lo haré. Pero no cesaré de arrepentirme de las ofensas hechas á Vos, y de llorar mis miserias, para llegar á exâltar vuestras misericordias en compañía de tantos santísimos penitentes, que blanqueados en vuestra sangre y en sus lágrimas aqui en la tierra, os hacen y harán allá en el cielo corona de gloria por todos los siglos. Amen.

XI.

Auditui meo dabis gaudium et lætitiam: et exultabunt ossa humiliata.

David pide á Dios la alegria que nace del perdon de la culpa.

Clementísimo Dios:

Veo que puede parecer muy estraño que el que mereció ser condenado á un eterno llanto en la prision del infierno os pida alegria: esta pertenece á los justos y no á los pecadores. (25) El que ha ofendido á vuestra suma bondad tan gravemente como yo lo he hecho, debe pensar en llorar y no en alegrarse. Para un solo disgusto ocasionado á Vos, son escasas las lágrimas de toda nuestra vida: por eso deberia yo mas bien buscar con Jeremias quien diese agua á mi cabeza y me abriese

(25) *Exultent justi in lætitia.*

en estos ojos dos fuentes de amargas lágrimas para llorar mis culpas dia y noche. (26) Y porque se va ya llegando el término de mi vida, deberia rogaros con Job que me dexaseis llorar estos pocos dias que me restan, antes que salga de este mundo para nunca jamas verle. (27) Pero el gozo que apetezco bien sabeis que no se opone á esto. Yo deseo tambien llorar; y por tanto la alegria que os pido es aquella cabalmente que nace del llanto: es aquella que como íris se forma de la lluvia de nuestras lágrimas: es aquella en suma, que Vos dais á los pecadores que lloran en señal de haber hecho con ellos la paz, y de haberlos vuelto á recibir en vuestra gracia.

(26) *Quis dabit capiti meo aquam, et oculis meis fontem lacrymarum, et plorabo die, ac nocte.*

(27) *Dimitte me, ut plangam paululùm antequam vadam, et non revertar.*

Esta es la alegria por la qual suspiro, y la que os suplico me concedais. ¡Ah, si vos me despedireis de vuestros santísimos pies como vuestro divino Hijo en otro tiempo despidió á la muy afortunada Magdalena! ¡Ah si al oido interior de mi alma hareis sentir aquella dulce palabra que él la dixo: *Vade in pace*: vete en paz! Al instante se alegrará mi combatido corazon: se regocijará mi afligido espíritu; y hasta mis huesos humillados en la penitencia saltarán y se festejarán por exceso de alegria: *Auditui meo dabis gaudium et lætitiam: et exultabunt ossa humiliata.*

¡O Señor mio, Criador mio y Padre mio! Dadme esta alegria, dadme esta prenda de vuestro amor, dadme estas arras de mi perdon. Por esta renuncio voluntariamente todas las alegrias, todas las delicias y todos los placeres del mundo. No quiero para mí otra alegria sino aquella que goza una alma reconciliada con Vos, restituida á vuestra gracia, y resta-

blecida en vuestro amor; de lo que yo no soy digno porque pequé mucho. Sé que mis lágrimas no son precio suficiente para tanto gozo. Confieso que mi dolor no merece esta alegria. Pero concededsela á los méritos de vuestro divino Hijo, que introduxo en la tierra con su natividad la verdadera alegria. Concededsela á los méritos de su gran Madre que fue causa de nuestro júbilo. Concededla á Vos mismo, y á vuestra soberana bondad, para que con esta prenda de vuestra reconciliacion perfecta, y de mi sincera conversion, pueda en lo futuro con amplitud de corazon y con alegria de espíritu serviros fielmente aqui en la tierra, para que llegue el tiempo de gozar en el cielo aquella grande alegria que no tendrá jamas fin por todos los siglos. Amen.

XII.

Averte faciem tuam à peccatis meis: et omnes iniquitates meas dele.

David pide á Dios que aparte el rostro de sus pecados y se los borre todos.

CLEMENTÍSIMO SEÑOR:

Al presentarme delante de vuestro trono me hallo en la necesidad de rogaros ante todas cosas que no me arrojeis de vuestra divina presencia, ni aparteis de mi vuestra cara. Sé que tendrias razòn de hacerlo, porque tantas veces por volverme yo á las criaturas os volví á Vos las espaldas, Criador mio. Pero si Vos me arrojais, si escondeis de mí vuestro rostro ¿ qué será de mí infelíz? ¿adónde me volveré? ¿á quien me acogeré? (28) Soy pecador, es verdad, y oxa-

(28) *Quò ibo á Spiritu tuo, et quò á facie tua fugiam.*

la no lo fuera. Pero Vos sabeis si estoy arrepentido. Mas presto quisiera ser precipitado vivo en el infierno, que haber ofendido vuestra infinita bondad. ¡O si pudiera yo hacer que nunca os hubiera ofendido, como no habria cosa que no hiciese ni tormento que no sufriera de buena gana! No desprecieis pues la oracion de un corazon arrepentido, ni aparteis de mí vuestro rostro. Si no os conmueven mis súplicas, mis suspiros, mis lágrimas y el dolor que de continuo me roe el corazon, dexaoś vencer de vuestra suma piedad. Esta os haga compadecer de la afliccion de vuestro pobre siervo, esta os induzca finalmente á oirle. ¿Sabeis, Señor, de quien habeis de apartar vuestra cara? No de mí, que si soy pecador soy tambien hechura de vuestras manos, sino de mis pecados que son hechura mia. De estos os suplico que retireis vuestra vista porque son tan torpes, tan feos, tan abominables á vuestros ojos purísimos, y tan indig-

nos de ser mirados por Vos, que si prosiguen en estar en vuestra presencia, temo que os muevan á enojo y á venganza. Ea pues apartad de ellos esa cara divina para no verlos jamas; y en el mismo volver de la cara borradlos todos de modo que no se pongan mas delante de vuestros ojos, ni nunca os vuelvan á la memoria: *Averte faciem tuam à peccatis meis, et omnes iniquitates meas dele.*

Mis pecados en el discurso de tantos años se han multiplicado mas que los cabellos de mi cabeza. Si grande es el número de aquellos que conozco, muchos mas son los que me son ocultos y están escondidos de mí por el necio amor propio de mí mismo. Pero á Vos nada os es oculto. Vos que veis nuestros pensamientos, intenciones y afectos, bien los sabeis todos, asi los graves como los leves, y todos los teneis escritos en el libro de vuestros créditos para pedirme cuenta en mi juicio. Mas primero que venga aquel dia de justicia, imploro vuestra gran-

de misericordia. Vos por boca de Isaías asegurasteis allá á vuestro pueblo haber borrado como nube sus iniquidades y como niebla sus pecados. (29) Asi os ruego que lo hagais conmigo. Borrad todas mis culpas, tanto las mayores que como nube me quitaron á Vos, Sol mio, y á la luz de vuestra gracia, como las menores que como niebla me la ofuscaron. Entre tanto que Vos no borreis de vuestro libro de cuentas la partida de mis débitos, siempre temeré no estar escrito en el libro de vuestros electos. Por eso no cesaré de importunaros para que aparteis la cara de mis pecados, y para que los borreis todos y totalmente hasta que no quede señal alguna de ellos: *Averte faciem tuam á peccatis meis, et omnes iniquitates meas dele.* Y para que Vos aparteis de ellos vuestro rostro para nunca jamas considerarlos, yo los pondré delante de mi

(29) *Delevi, ut nubem, iniquitates tuas: et quasi nebulam peccata tua.*

cara, y los tendré á mi vista para detestarlos siempre y siempre llorarlos. Asi apartando Vos de mis pecados la cara en esta vida, podré esperar el llegar á contemplarla en la otra y hacerme en ella bienaventurado por todos los siglos. Amen.

XIII.

Cor mundum crea in me Deus, et spiritum rectum innova in visceribus meis.

David pide á Dios la limpieza de un nuevo corazon, y la rectitud de un nuevo espíritu.

Clementísimo Señor:

Aqui teneis un corazon del qual se puede decir verdaderamente lo que dixo vuestro Profeta del corazon de otro pecador semejante á mí: *su corazon congregó la iniquidad para sí.* (30) Vos criasteis este mi corazon, y por eso le formasteis vuelto al cielo, para que dirigiese á solo Vos todos sus pensamientos, todos sus suspiros, todos sus deseos y todos sus afectos. Pero yo ingrato á vuestro amor le

(30) *Cor ejus congregavit iniquitates sibi.*

volvi á la criatura y le torci ácia la tierra, en donde despues acá recogió tantas inmundicias de pecados, que si os ruego le limpieis, temo que me respondais como á vuestro pueblo caido en mil iniquidades: *¿en qué limpiaré tu corazon?* (31) Pero si Vos no le limpiais ¿quién lo hará? Antes por esto mismo á Vos le presento, porque otro que Vos no puede limpiar un corazon tan iniqüo, tan contaminado é impuro. Yo bien procuré lavarle en la fuente de mis ojos y en el baño de la sacramental Penitencia: y porque sé que si del corazon sale el veneno de la culpa, del corazon tambien debe salir su remedio; me esforcé para concebir de mis pecados el mayor dolor que supe. Vos sabeis que tantas veces os protesté, y os lo protesto tambien, que quisiera mas presto ser precipitado en el infierno y sufrir eternos tormentos, que haber ofendido á un Dios tan bueno. Pero

(31) *In quo mundabo cor tuum.*

si con la efusion de mis lágrimas y con la infusion de vuestra gracia quedó mi alma libre del pecado, mi corazon no obstante no quedó tan perfectamente limpio de sus infaustas reliquias, que no se levanten de quando en quando pensamientos feos, perversos deseos y afectos pecaminosos. Los malos hábitos, las innatas concupiscencias, las malas inclinaciones, las memorias de lo pasado, los objetos presentes y quanto torpe me va diariamente entrando en el corazon por las puertas de los sentidos, todo conspira á contaminarle y trastornarle, apartándole de vuestro santo amor, y trayéndole quasi por fuerza al amor de los bienes sensibles y criados. ¿Quándo llegará el caso que yo sienta en este pecho un corazon tan limpio, un espíritu tan recto, que solo á Vos esté siempre enderezado, á Vos siempre aspire, y arda solo en vuestro amor? ¡O! que si Vos no le criais de nuevo, yo no lo tendré jamás. Segun pues aquella grande misericordia, de la qual

os rogué desde el principio, criad en mí un corazon tan limpio, que nunca le manche el lunar de alguna culpa: renovad en mis entrañas un espíritu tan recto en sus afectos, que ninguna criatura del mundo jamás le tuerza: *Cor mundum crea in me, Deus: et spiritum rectum innova in visceribus meis.*

Yo deseo y á Vos pido esta limpieza de corazon y esta rectitud de espíritu; porque en este poco de vida que me queda quisiera resarcir los daños pasados. Quando me acuerdo de aquel tiempo infelíz en que me perdia en amar las criaturas, olvidado de Vos, Criador mio, me avergüenzo, suspiro y lloro; y con el penitente Agustino exclamo á Vos: ¡*ay de aquel tiempo quando no te amé*! (32) ¡O dias mal gastados! ¡ó años mal empleados! ¡ó juventud perdida quando no os amé á Vos, sumo bien

(32) *Væ tempori illi, quando non amavi te.*

mio, infinitamente amable, digno de un sumo é infinito amor! A Vos solo debia yo todo mi amor, habiéndome mandado que os amase con todo mi corazon. Pero yo en vez de darlo á Vos todo entero, le dividí en mil partes, haciendo partícipe de mi amor á la ambicion, á la hacienda, á la casa, á los amigos, y hasta las bestias; y para Vos solamente no habia corazon, ni afectos, ni ternezas: ¡*ay de aquel tiempo quando no te amé*! ¡O si yo pudiera á lo menos en lo futuro amaros con tanto ardor que pudiese deciros con David: Vos sois el Dios de mi corazon, Vos sois mi parte y mi todo, no deseo otra cosa en tiempo y eternidad. (33) ¿Pero cómo podré yo deciros *Dios de mi corazon*, si primero no me dais Vos un corazon nuevo, un espíritu nuevo como allá lo prome-

(33) *Deus cordis mei: pars mea, Deus in æternum.*

tisteis al pueblo de Israel? (34) Conmigo pues cumplid esta promesa, si quereis que yo con un nuevo corazon y un nuevo espíritu comience á amaros en esta vida, para que pueda proseguir amandoos en la otra sin fin por todos los siglos. Amen.

(34) *Dabo vobis cor novum, et spiritum novum.*

XIV.

Ne projicias me à facie tua: et Spiritum Sanctum tuum ne auferas á me.

David pide á Dios la perseverancia, y para esto le ruega que no le arroje de su cara, ni le quite su Santo Espíritu.

Clementísimo Dios:

Vos echasteis en rostro al impío Rey Geroboan, que os hubiese arrojado de sí y os hubiese echado á las espaldas. (35) Bien podeis hacerme tambien á mi un semejante vergonzoso cargo. ¿Quántas y quántas veces por contentar este cuerpo, por obedecer á sus antojos, por satisfacer estos sentidos, os expelí de mi alma, os arroje de mí, os abandoné? Y yo era tan infelíz, que aun no conocia mi infelicidad: donde sin Vos,

(35) *Projècisti me post corpus tuum.*

lejos de Vos me consolaba, me reía y gozaba del tiempo. Bien merecia que asi como yo os abandoné, así Vos me abandonáseis. Y dándome en presa á mis desenfrenadas pasiones, me dexaseis vivir y morir en mi pecado. Pero Vos infinitamente bueno quisisteis usar conmigo de aquella piedad que allá usasteis con vuestro siervo David: (36) pues quando mas lejos estaba y menos pensaba en Vos, me enviasteis un rayo de vuestra divina luz, y me hicisteis conocer mi infelíz estado. Entonces vi en qué obscura noche yacía sin Vos; y me parecia sentir á mis enemigos, que insultándome me preguntaban por burla: ¿*ubi est Deus tuus*? ¿*en donde está tu Dios*? Mi conciencia misma hiriéndome con crudos remordimientos las entrañas, no cesaba de molestarme, y me parecia que me decia: *anda ahora y aprende qué amarga cosa sea*

(36) *Misericordiam tuam non amovisti à me.*

el haber abandonado á tu Señor. (37) Mi alma privada de Vos no hallaba paz ni quietud: mi corazon dia y noche andaba desahogando con suspiros el dolor que sentia de haberos perdido; y estos ojos no hacian otra cosa que llorar vuestra distancia. Finalmente quando fue vuestro beneplácito *pusiste mis lágrimas en tu presencia*; (38) y movido á compasion de mi llanto y mi dolor, por medio de vuestro ministro me habeis absuelto, como lo espero, de mis pecados: me habeis restituido á vuestra gracia: me habeis vuelto á dar vuestro amor; y con vuestro santo espíritu habeis tornado á establecer en mi alma vuestra permanencia. ¡O qué bondad ha sido la vuestra! ¡O qué felíz suerte ha sido la mia! ¿Pero se-

(37) *Scito, et vide, quia malum, et amarum est reliquisse te, Dominum Deum tuum.*

(38) *Posuisti lacrimas meas in conspectu tuo.*

rá siempre asi? ¡O! que este es mi temor, esta espina me queda todavia en el corazon. Bien sabeis Vos que estoy resuelto á querer antes mil y mil veces morir, que pecar de nuevo y abandonaros; y que con aquella afortunada alma ando entre mí diciendo, que *ya encontré al que ama mi alma: lo tuve y no lo dexaré.* (39) Pero es muy grande mi fragilidad y mayor mi malicia. Temo de mi inconstante voluntad. ¿Quántas otras veces propuse, establecí y prometí; y con todo eso os fui infiel, os falté á la palabra y volvi á ofenderos? ¡O, no sea asi mas en en lo venidero! No permitais, Señor, que peque mas y os abandone, porque dexandoos yo, Vos no me dexeis á mí arrojándome de vuestra cara y apartando de mí vuestro Santo Espíritu: *Ne projicias me à facie tua, et Spiritum Sanctum tuum ne auferas à me.*

(39) *Inveni quem diligit anima mea: tenui eum, nec dimittam.*

Si mis graves culpas merecen pena y castigo, castigadme, que razon teneis de hacerlo: veisme aqui pronto: sujetaré las espaldas á qualquiera azote, porque no me arrojeis de Vos, ni me abandoneis: este es el mayor de vuestros castigos, y antes eligiera ser arrojado vivo en el infierno, que apartado de vuestro rostro: por tanto nunca cesaré de rogaros, de suplicaros, de importunaros, que no me deis este castigo: *Ne projicias me à facie tua.* Y porque sé que Vos no lo hareis si yo con mi ingratitud, con mis pecados no os preciso á hacerlo: por eso de todo corazon os ruego que aparteis de mí aquellos tropiezos que me pueden hacer caer. Tened lejos de mí las ocasiones y los peligros: con los auxîlios mas fuertes de vuestra gracia consolidad el barro de mi frágil naturaleza; y con vuestro santo temor fixad y estableced mi voluntad, de modo que no os ofenda jamás; para que perseverando fielmente en vuestro divino servicio hasta el fin de la

vida, merezca despues de la muerte llegar á ver vuestra divina cara, y beatificarme en ella por todos los siglos. Amen.



XV.

Redde mihi lætitiam salutaris tui, et Spiritu principali confirmame.

David ruega á Dios que le vuelva la primera alegria, y le confirme en su gracia.

Clementísimo Señor.

No puedo contener las lágrimas de dolor quando me acuerdo de aquellos felices dias: *quando andaba en la inocencia de mi corazon.* (40) Entonces mi conciencia de nada me reprehendia: gozaba paz con Vos y conmigo mismo; y mi alma, contenta solo de Vos y saciada, no sabia que desear mas: el pensar en Vos, el hablar con Vos, el raciocinar de Vos, el leer de Vos eran mis amadas delicias; y aunque este mundo

(40) *Quando ambulabam in innocentia cordis mei.*

me pareciese un desierto; Vos, empero, alimentándome con el maná de vuestras consolaciones, me haciais conocer con la experiencia *quán grande sea la multitud de tu dulzura, la qual escondiste para los que te temen.* (41) Quando despues yo meditaba los dulces misterios de vuestro divino Hijo, su infancia, su vida, su conversacion, su muerte, su resurreccion, saltaba de gozo, se regocijaba mi espíritu, alegrándome de tener un Salvador tan bueno, tan amado, tan amable y tan amante, que por exceso de amor antepuso mi salud á su misma vida. Tanta era mi alegria, que no pudiéndola contener en mí, convidaba á todas las gentes á saltar de gozo y á regocijarse en Vos, y en él; pero quando infelíz me dexé llevar de mi ciega pasion á pecar: ¡ó en qué profun-

(41) *Quam magna sit multitudo dulcedinis tuæ, quam abscondisti timentibus te.*

da tristeza caí! Desde aquel infausto momento en que Vos con vuestra gracia os ausentasteis de mí, se ausentó de este corazon toda la alegria: mi espíritu no tuvo mas paz; y en mi alma se levantó una noche obscura y melancólica, llena de temor y de inquietudes. Vos de Padre os hicisteis mi enemigo; y vuestro divino Hijo de mi Salvador se mudó en mi Juez: la muerte, el juicio y el infierno eran el objeto de mis temores: me andaba esforzando para alegrarme en las criaturas y en la vanidad del mundo; pero esta alegria era un engaño, porque toda se quedaba en los sentidos y no me alegraba el corazon. (42) Finalmente, conforme á vuestro beneplácito, entré en mí mismo y conocí mi miserable estado; y deseoso de salir de él me fuí á los pies de vuestro ministro: confesé y lloré mis culpas; y

(42) *Risum reputavi errorem, et gaudio dixi quid frustra deciperis.*

Vos, como lo espero, me perdonasteis, y me restituisteis vuestra amistad y amor. Pero esto no me volvió aquella alegria que gozaba antes que pecase: no gusto ya, como me sucedia, de la oracion, de la santa leccion y de los otros exercicios espirituales: siento que mi corazon está frio, lánguida la voluntad, y mi alma si no duerme está á lo menos soñolienta y llena de tédio. (43) Sé que este es justo castigo de mi pecado, y Vos teneis razon de castigarme asi, porque no supe guardar el bien quando le tenia. Pero por esta vez yo os suplico que con vuestra bondad querais vencer mi malicia; y ya que os dignasteis de restituirme vuestra gracia y vuestro amor, volvedme tambien mi primera alegria: aquella que yo gozaba en la juventud de mi espíritu quando tanto me alegraba en Vos, Criador mio, y en Jesus mi Salvador: *Redde mihi lætitiam salutaris*

(43) *Dormitavit anima mea præ tædio.*

tui. Y para que esta alegria permanezca siempre en mí y nunca la pierda con mi inconstancia, confirmadme y establecedme en vuestra gracia y amor, con la virtud de vuestro santo Espíritu: *Et Spiritu principali confirma me.*

Con este espíritu confirmaste á los Apóstoles, antes tan tímidos é instables: con este hicisteis á los santos Mártires fuertes y alegres entre sus tormentos; y este prometió vuestro Hijo que nos dariais para que siempre permaneciese con nosotros hasta la consumacion de los siglos. Quede pues siempre conmigo este divinísimo Espíritu: él me consuele en mis aflicciones: él me fortifique contra las tentaciones: él consolide el barro de mi fragilidad: él me encienda siempre mas en vuestro amor: él finalmente me confirme en vuestro santo temor, para que perseverando constantemente en vuestra gracia hasta la muerte, merezca despues llegar á gozaros en el reyno de vuestra gloria por todos los siglos. Am.

los hombres que las viesen os diesen á Vos la gloria y el honor; pero mis obras fueron verdaderamente obras de tinieblas, que no sirvieron á quien las vió sino de tropiezo para caer y ofenderos, sumo Bien mio. ¡O quántos habrán tomado ocasion de pecar por ver los exemplos de mi inmoderada vida, y por oir la libertad de mis palabras! Tan temerario fui, que no temí aquella espantosa amenaza: ¡*Ay de aquel hombre por quien el escándalo viene*! (44) ¡Miserable de mí! ¿Pues qué no era bastante el peso y suma de mis pecados, sino que tambien hubiese de tomar sobre mí la carga de los pecados agenos? Si no podré dar cuenta de mi alma sola ¿cómo podré despues darla de tantas escandalizadas por mí, retiradas del bien, é impelidas al mal? ¿Qué será de mí si Vos quereis que conmigo se observe

(44) ¡*Væ homini illi, per quem scandalum venit*!

XVI.

Docebo iniquos vias tuas, et impii ad te convertentur.

David, en satisfaccion del escándalo que dió, ofrece trabajar en la conversion de los impíos.

Clementísimo Dios:

Quanto mas entro en el abismo de mis miserias, tanto mas necesitado me considero de implorar vuestra grande misericordia: sentiame oprimido del inmenso peso de mis pecados: los creía crecidos hasta lo sumo; pero con vuestra soberana luz descubro otros innumerables que estaban ocultos á mis ojos: estos son los pecados agenos; pero pecados que son tambien mios, porque fueron hechos por mi causa. Vuestro divino Hijo nos mandó que nuestras obras resplandeciesen como la luz, para que

aquella ley que allá hicisteis para que volviese el hombre alma por alma? (45) ¡Ah! no, Señor mio, no: no me obligueis á esto, sé que no hay castigo que justamente no se deba á quien puso obstáculo á la salvacion de las almas que Vos criasteis con tanto amor, y á vuestro Hijo costaron tantos dolores. Pero por esta vez no querais usar conmigo el rigor de vuestra justicia: acordaos que sois Padre de las misericordias; tened piedad de vuestro siervo, y con sus culpas ocultas perdonadle tambien las culpas de otros. (46) No permitais que alguno perezca por culpa mia: si yo me hice á los iniqüos exemplo y guia en el camino de la perdicion, en lo futuro procuraré, en quanto pueda, con la obra y con el consejo volverlos á poner en el camino recto,

(45) *Reddet homo animam pro anima.*

(46) *Ab occultis meis munda me, Domine, et ab alienis parce servo tuo.*

enseñándoles las sendas de la salud y las de vuestros mandamientos, para que echando de ver sus errores, vengan á penitencia y se conviertan á Vos: *Docebo iniquos vias tuas, et impii ad te convertentur.*

Pero porque es mucho mas fácil persuadir el mal que el bien; y porque sé que mis palabras y exemplo no pueden tener tanta fuerza para ablandar los pecadores y convertirlos; por tanto os suplico, altísimo Señor, que os digneis de suplir aquello que no pueden alcanzar las debilidades de mi espíritu. Pueda vuestra suma bondad mas para convertirlos, que mi malicia pudo para destruirlos: iluminad Vos su entendimiento para conocer el infelíz estado en que se hallan: movedles la voluntad para detestar sus culpas: tocadles y enternecedles el corazon para llorarlas con verdaderas lágrimas de contricion: Vos finalmente con la eficacia de vuestra poderosísima gracia llamadlos á verdadera peniten-

cia y convertidlos; para que agregados conmigo al coro de los penitentes, podamos todos juntamente llegar á exâltar en el cielo vuestra grande misericordia por todos los siglos. Amen.



XVII.

Libera me de sanguinibus Deus, Deus salutis meæ, et exultabit lingua mea justitiam tuam.

David pide ser libre de la sangre de Urías, que clamaba venganza contra él.

Clementísimo Señor.

Si Vos protestasteis que quien toca al próximo toca á la niña de vuestros ojos, bien teneis razon de lamentaros de mí, que tantas veces dexándome llevar de mi iracunda naturaleza, disgusté á mi hermano, le afligí, le contristé. Bien justo era que Vos me hicieseis pagar la ira con la ira, y que asi como yo con mi ira pequé, asi Vos me hicieseis probar el rigor de vuestra ira, donde fuese necesitado á decir con el Profeta: *la ira del Señor sufriré,*

porque pequé. (47) Asi yo lo merecia, y esta pena llamaba sobre mí los gemidos, los suspiros y los llantos de tantos inocentes que yo en la ceguedad de mi cólera oprimí y agravé con palabras mordaces é injuriosas. ¡ O ! ¿ qué seria ahora de mí infelíz si cayese sobre mí una gota sola de aquel vuestro terrible enojo, que quando se os enciende en el rostro no hay criatura que pueda estar delante de Vos, y tiemblan y palpitan los mas poderosos monarcas del mundo? (48) Pero ya que habeis tenido hasta ahora conmigo tanta paciencia de suspender la pena debida á mí por los arrebatamientos de mi cólera, yo os suplico que me perdoneis tambien la culpa: sé que no lo merezco, porque recibiendo Vos como vuestras las ofen-

(47) *Iram Domini portabo, quoniam peccavi.*

(48) *Ante faciem indignationis tuæ quis stabit?*

sas hechas á mis próximos, mas os ofendí á Vos que á ellos; pero por esto mismo que os ofendí mas que á ellos, recurro á Vos y os pido perdon. Ea pues, Señor mio y Dios de mi salud, usad conmigo de aquella grande misericordia, de la qual dixo vuestro Profeta que no sabeis olvidaros aun quando os ayreis; (49) y puestas en olvido todas las ofensas hechas á Vos en la persona de mis hermanos con el ímpetu de mis cóleras, libradme en lo venidero de esta pasion que tan fácilmente se me enciende en la sangre, para que gozando paz con Vos, con el próximo y conmigo mismo, pueda emplear mi lengua en vuestras alabanzas, y con alegria de espíritu exâltar vuestra justicia y santidad: *Libera me de sanguinibus, Deus, Deus salutis meæ, et exultabit lingua mea justitiam tuam.*

Vos enviasteis á la tierra á vuestro

(49) *Cum iratus fueris, misericordiæ recordaberis.*

Hijo, para que fuese á los hombres Maestro de mansedumbre y de humildad; y él mismo protestó que estas dos virtudes queria que nosotros aprendiésemos de él. (50) Estas nos enseñó con el exemplo en todo el discurso de su santísima vida, y especialmente en su sagrada pasion, no prorumpiendo jamás en una palabra de enojo entre tantas injurias hechas á su divina persona. ¡Pero quán desemejante de tan grande exemplar soy yo, tan fácil á indignarme y tan dificil de aplacarme! ¡O Padre! Por aquel amor infinito que teneis á ese Hijo, y por el deseo que teneis de que sea de todos imitado, infundidme en el corazon un poco de su espíritu, de su mansedumbre y de su humildad, para que asemejándome á él en la tierra con la imitacion de sus virtudes, merezca serle semejante en el cielo con la participacion de su gloria por todos los siglos. Amen.

(50) *Discite á me, quia mitis sum, et humilis corde.*

XVIII.

Domine, labia mea aperies, et os meum annuntiabit laudem tuam.

David ruega al Señor que le abra los labios, para anunciar sus alabanzas.

CLEMENTÍSIMO DIOS:

¿Quién será digno entre nosotros los mortales de alabar vuestra infinita Magestad y Grandeza, si Vos mismo no le haceis digno? Yo sé el infinito débito que todos nosotros tenemos de alabaros, y sé el infinito mérito que Vos teneis para ser de todos alabado. Pero por lo mismo que Vos sois un Señor tan grande, é infinitamente digno de alabanza, no hay quien pueda alabaros. (51)

(51) *Magnus Dominus, & laudabilis nimis.*

Si los mas altos Serafines del cielo no pueden dignamente alabaros ¿qué alabanza podrá daros un miserable gusanillo de esta tierra? Y con todo eso, Vos quereis que yo os alabe. A este fin me criasteis; á este fin me disteis lengua y habla; y á este fin enviasteis á la tierra á vuestro divino Hijo, para que fundase un nuevo pueblo que anunciase vuestra alabanza. Pues si vuestra soberana grandeza no se desdeña de ser alabado de este gusano, antes lo quiere; es necesario que os digneis tambien de abrirme los labios para vuestras alabanzas, para que no haga como hasta aqui lo he hecho. Quando pienso en la poca reverencia, en la poca atencion, en el poco recogimiento de los sentidos y de los pensamientos con que recé vuestras alabanzas, cantando Salmos y orando, distraido, desaplicado, indevoto, sin corazon, sin afecto, sin espíritu de fervor, me sonrojo y avergüenzo, y antes quisiera haber sido

mudo, que haberos alabado en semejante manera. ¡O qué confusion será la mia quando os vea (como vuestra bondad me lo hace esperar) sentado sobre el Trono de vuestra grandeza, adorado, reverenciado y alabado de los soberanos Príncipes del impíreo con toda la sumision de sus espíritus, y me acuerde de los indignos modos que usé en alabaros aqui en la tierra! ¡Ah Señor mio! tened piedad de este siervo infelíz, que supo ofenderos y no ha sabido alabaros. No mireis mi pequeñez: considerad solamente vuestra grandeza tan digna de ser alabada. Y para que en lo venidero pueda yo suplir lo pasado, abridme Vos mismo los labios para vuestras alabanzas: *Domine, labia mea aperies.* ¡O! Si Vos me abris estos labios, á un mismo tiempo los limpiaréis de toda inmundicia de culpa, los santificaréis con vuestra gracia, los llenaréis de vuestro espíritu, y los hareis eloqüentes en anun-

ciar vuestra alabanza: *Et os meum annuntiabit laudem tuam.*

Esta lengua que sirvió á vuestras ofensas servirá á vuestra gloria: bendecirá vuestro santo Nombre: exâltará vuestra suma Bondad, y predicará á todas las gentes las grandes misericordias que me habeis hecho, perdonándome mis gravísimas culpas y volviéndome á dar vuestro amor; y con el penitente Profeta convidaré á todos los pueblos á bendeciros y alabaros. Asi andaré anunciando entre los hombres vuestra alabanza en los dias de mi mortal peregrinacion, para llegar despues á rendiros en la patria una alabanza mas digna, en compañía de los Angeles y de los Santos por todos los siglos. Amen.

XIX.

Quoniam si voluisses Sacrificium dedissem utique: holocaustis non delectaberis.

David le dá á Dios razon porque no le ofrece sangrientos sacrificios.

CLEMENTÍSIMO SEÑOR:

Ha sido tan grande vuestro amor para conmigo, y son tantas las misericordias que me habeis hecho, que me parece muy poco el ofreceros un simple sacrificio de alabanza. Quisiera poderos hacer de todo yo, y de todas mis cosas un entero y perfecto holocausto. ¡O qué de buena gana os sacrificaria todas mis fuerzas, toda mi sangre y mi propia vida! Envidio la afortunada suerte de los santos mártires, que ó ahogados en las aguas, ó sepultados debaxo de las piedras, ó abrasados en-

tre las llamas, ó expuestos á las fieras, ó despedazados por el hierro, cayeron víctimas de vuestro honor. Pero este sacrificio, aunque yo os le daria de buena voluntad, no le quereis Vos de mí; y aun quando os le diese, no igualaria á vuestro mérito, ni seria de vuestra entera satisfaccion: *Quoniam si voluisses Sacrificium dedissem utique: holocaustis non delectaberis.*

El único sacrificio que enteramente os agradó, y del qual tambien ahora os complaceis, es aquel que en el Calvario os hizo de sí vuestro unigénito Hijo, quando entre los tormentos de la Cruz sacrificó su divina vida á vuestra gloria y á nuestra salud. Sé que os agradaron los sacrificios del inocente Abél, del justo Noé y del obediente Abraham. Pero estos sacrificios de vuestros siervos en tanto os complacieron, en quanto representaban el de vuestro Hijo. Aqui mirabais con vuestros deseos, y de este os deleitásteis tanto,

que bastó para haceros olvidar todas las ofensas recibidas de los hombres, y concederles un general perdon. Ahora os ofrezco yo este grande sacrificio, á Jesus tan doloroso y á Vos tan grato, en descuento de aquellos grandes débitos que tengo, asi con vuestra justicia por las gravísimas ofensas que os he hecho, como con vuestra misericordia por los inmensos beneficios que Vos me habeis hecho á mí.

Dios mio, Protector mio y Padre mio, mirad esa cara de vuestro Hijo, la qual aunque no resplandece con los rayos del Sol, como hallá sobre el Tabor, antes toda está cubierta de cardenales, de salivas, de sangre y de la palidéz de la muerte; con todo eso no está menos bella y amable á vuestros divinos ojos. Para moveros yo á compasion de mis miserias os decia en algun tiempo, que me miraseis y tuvieseis misericordia de mí. (52) Pero ahora os

(52) *Áspice in me, et miserere mei.*

suplico que mireis á vuestro Hijo, y tengais piedad de mí. Porque ¿ quién le ha puesto en este estado tan doloroso, sino su amor y el deseo de librarme de mis miserias? Ea pues: mirad ¡ó Padre! esa cabeza coronada de crudas espinas, y perdonadme la impureza y la soberbia de mis pensamientos: mirad esos ojos ensangrentados y llorosos, y perdonadme la inmodestia de mí vista: mirad esa boca atormentada con la sed y con la hiel, y perdonadme la destemplanza de la gula y el desenfreno de la lengua: mirad esas manos clavadas al duro leño, y perdonadme las obras iniquas de mis manos: mirad esos pies traspasados del duro hierro, y perdonadme los pasos que dí en vuestra ofensa: mirad ese pecho abierto por la cruel lanza, y perdonadme las desarregladas aficiones de mi corazon: mirad ese cuerpo Sacratísimo todo herido y llagado, que arroja rios de sangre, y volved á sanar las llagas de mi alma. Mas que mis de-

méritos puedan para con Vos los méritos de un Hijo, que por obedeceros y salvarme se sacrificó á sí mismo enteramente sobre el altar de la Cruz, y concededle á él mi salud. Y porque por boca de Isaías le prometisteis que por este grande sacrificio le hariais donacion de muchos electos, haced que yo sea uno de ellos; y por su muerte santísima, concededme que siempre viva la vida de la gracia aqui en la tierra, para vivir despues la vida de la gloria en el cielo, donde Vos con él reynais por todos los siglos. Amen.

XX.

Sacrificium Deo spiritus contribulatus: cor contritum, et humiliatum, Deus, non despicies.

David declara que la humildad del espíritu y la contricion del corazon es el sacrificio agradable á Dios.

CLEMENTÍSIMO SEÑOR:

Qualquiera que ha pecado no puede menos de rendiros sacrificio: ó voluntario de contricion en esta vida, ó violento de castigo en la otra. El infierno no es otra cosa que un grande sacrificio; y quantos pecadores arden en aquel terrible fuego, son otras tantas víctimas sacrificadas á vuestra eterna justicia, y condenadas por vuestro enojo á morir siempre sin dexar nunca de morir. Una de estas infelices víctimas deberia ser tambien ahora yo que tan gra-

vemente os ofendi. Vos podiais gloriaros con mi castigo y condenarme á llorar siempre, aunque inútilmente, mi pecado; y si lo hubierais hecho, no pudiera yo decir otra cosa sino que lo hicisteis justamente. Pero este sacrificio que abrasa y atormenta eternamente al pecador, y nunca destruye al pecado, no es aquel que Vos quereis mas. El sacrificio á Vos mas agradable es aquel que destruyendo al pecado, salva al pecador, y es aquel que os ofrece un espíritu afligido, y un corazon contrito y humillado: *Sacrificium Deo spiritus contribulatus: cor contritum, et humiliatum, Deus, non despicies.*

Este es el sacrificio que Vos deceais de mí, y este por tanto deseo yo ofreceros, empleando estos pocos dias que me quedan de vida en llorar las grandes ofensas que os he hecho á Vos, sumo Bien mio. Buen pacto es este que Vos me haceis de que pueda llorar en tiempo, para no tener que llorar en vano por toda

una eternidad. ¿*Pero quién dará á mi cabeza agua y á mis ojos una fuente de lágrimas*? Si Vos no enterneceis mi corazon y no me haceis arrojar por los ojos rios de llanto, no os rendiré este sacrificio á Vos tan agradable. Mi corazon es muy duro; y mis ojos quanto fáciles fueron para pecar, tanto son dificiles para llorar. Mas á Vos ninguna cosa es dificil. Vos sois el Señor de los corazones, y no hay dureza que no ceda á vuestra gracia. Ea pues: con aquella soberana potencia con que heristeis tan vivamente el corazon de Magdalena, herid el mio tambien, para que encendido en vuestro amor, todo se deshaga en lágrimas de dolor. ¡O si pudiese con mi llanto igualar la grandeza de mi pecado! Pero ya que no puedo tanto, os amaré quanto pudiere, y lloraré ínterin viva. No me será gustosa mi vida sino para llorar. En esto gastaré los dias y las noches, para que mis lágrimas, como las del penitente Agustino, os

sean un sensible testimonio de quánto os ama mi alma. (53) Asi ofreciéndoos aqui en el mundo este sacrificio de llanto y de dolor, podré esperar el llegar algun dia sobre el cielo á ofreceros un perfecto sacrificio de amor en compañía de los ángeles y de los santos, por todos los siglos. Amen.

(53) *Ipsæ lacrimæ prodant, ipsæ loquantur quantum Te diligit anima mea.*

XXI.

Benigne fac, Domine, in bona voluntate tua, Sion, ut ædificentur muri Jerusalem.

David desea que se edifique la nueva Jerusalén, que es la Iglesia, para que se le ofrezcan á Dios dignos sacrificios.

AMABILÍSIMO REDENTOR mio y mi Dios:

Yo no he de rogar con David á vuestro divino Padre que os envie á fabricar esta nueva Jerusalén, la santa Iglesia. Ya él os envió, y Vos vinisteis y la edificasteis á costa de vuestra Sangre. ¡O qué benignidad fue esta! ¡O qué amor fue el vuestro! Bien mostrásteis entonces aquella buena voluntad que teneis de que se salven todos los hombres; pues por su salud fabricasteis esta ciudad de

refugio, dentro de la qual se pueden salvar todos. A Vos pues sea dado honor y gloria por todos los siglos; y á Vos alaben y bendigan todos sus habitadores. Y pues que ella se va siempre edificando con las agregaciones de nuevas gentes que vienen á la fé, yo os suplico que continueis con ella esa benigna voluntad, dilatando siempre mas sus confines, y acrecentando el número de sus fieles: *Benigne fac, Domine, in bona voluntate tua, Sion, ut ædificentur muri Jerusalem.* Tened piedad de tantos Reynos y de tantas Naciones, que fuera de la Iglesia van miserablemente perdidas. Acordaos de la promesa que por Isaías hicisteis á esta Jerusalén, quando la dixisteis que vendrian sus hijos de léjos, y que sus hijas se levantarian de su costado. (54) ¿Quién son estos hijos que á ella vendrán

(54) *Filii tui de longe venient, et filiæ tuæ de latere surgent.*

de léjos, sino aquellos pueblos que acostados en las tinieblas de la gentilidad están tan léjos de Vos, que no tienen el menor conocimiento vuestro? ¿Y quáles son aquellas hijas que se levantarán de su costado, sino aquellas almas infelices que acogidas en algun tiempo por el Bautismo en el gremio de la Iglesia, se dividieron despues por la heregía? Cumplid pues vuestra promesa, y á los primeros enviadles hombres apostólicos que les lleven la luz del Evangelio y el conocimiento de Vos. Dad á los segundos los auxîlios mas eficaces de vuestra gracia, para que vencidos los obstáculos, vuelvan al seno de su madre, Acordaos que tambien por ellos derramásteis vuestra divina Sangre. Haced que estos tambien gocen el fruto; y no permitais que despues de una redencion tan copiosa perezca una tan grande parte del mundo. Y para que de la Iglesia no se verifique aquello del Profeta: *multiplicaste la gente, y no mag-*

nificaste la alegria: (55) haced que en ella crezca por igual el número de fieles y la santidad de costumbres. Y pues que como dixo el Apostol, Vos padecisteis y moristeis por hacer para Vos una Iglesia gloriosa y toda bella, que no tuviese mancha ni arruga: (56) purificadla, limpiadla, santificadla toda, quitando toda piedra de escándalo y toda torpeza de vicios; y adornándola de las santas virtudes. ¡Ah! que quando ella florezca en santidad, y quando el clero y el pueblo sea santo, entonces á vuestro divino Padre agradará el sacrificio incruento de vuestro Cuerpo que la misma Iglesia ofrece todas las mañanas por mano de los Sacerdotes, y Vos aceptareis las oblaciones de tantas buenas obras hechas

(55) *Multiplicasti gentem, et non magnificasti lætitiam.*

(56) *Ut exhiberes ipse tibi gloriosam Ecclesiam non habentem maculam, aut rugam.*

en el cristianismo, los holocaustos que de sí os hacen tantos Religiosos en los claustros, y las víctimas de mortificacion que os ofrecen tantos fervorosos penitentes: *Tunc acceptabis Sacrificium justitiæ, oblationes, et holocausta.*

Yo en tanto, asi como os rindo humildísimas gracias por el alto beneficio que me hicisteis en hacerme nacer en esta nueva Jerusalén, asi os suplico que me perdoneis mi extrema ingratitud. ¡O quán altamente degeneré de la santidad de la cristiana perfeccion! Acogido desde niño en el gremio de vuestra Iglesia, no crecí en ella sino para serla de deshonor con mis costumbres, viviendo en el cristianismo poco menos que pagano. Bien merezco el castigo que Vos amenazasteis por boca de Isaías: *No verá la gloria del Señor, porque cometió iniquidades en la tierra de los Santos.* (57)

(57) *In terra Sanctorum iniqua gessit: non videbit gloriam Domini.*

Pero con todo eso, la paciencia con que tan largamente me habeis tolerado me hace esperar que no permitireis me pierda en una Iglesia donde únicamente se halla la salud: antes en vuestra suma bondad confio, que despues de la detencion en esta terrena Jerusalén no me negaréis la entrada en aquella Jerusalén celestial, donde Vos juntamente con el Padre y con el Espíritu Santo reynais por todos los siglos. Amen.

XXII.

Tunc acceptabis Sacrificium justitiæ, oblationes, et holocausta: Tunc impones super Altare tuum vitulos.

David pide á Dios que se edifique la celestial Jerusalén, en donde se le ofrecen perfectos sacrificios.

Clementísimo Dios:

Quando los Israelitas se sentaban sobre las riberas de los rios de Babilonia en donde estaban prisioneros, acordándose de su bella Sion, de su amada Jerusalén, suspiraban y lloraban. (58) Y quando sus enemigos por insultarlos les mandaban que cantasen los dulces cánticos de Sion, (59) ellos oprimidos del dolor respondian: ¿Cómo podremos cantar him-

(58) *Illic sedimus, et flevimus, cum recordaremur tui, Sion.*

(59) *Cantate nobis de canticis Sion.*

nos de alabanza al Señor en una tierra estraña y bárbara? Lo mismo me sucede á mí en esta Babilonia del mundo: quisiera cantar á Vos himnos de alabanza y exâltar vuestro santo nombre; pero mi alma oprimida del peso de esta carne, prisionera en este cuerpo, y desterrada en este valle de miserias, no sabe hacer otra cosa que suspirar y llorar. ¡O! ¿Quándo llegará el tiempo en que yo tenga mi estable permanencia en esa Jerusalén, donde solamente Vos sois conocido y alabado con perfeccion? Ea, Señor, tened á bien que asi como está ya edificada para tantos felices espíritus que en ella os están incesantemente alabando, asi en algun dia se edifique para mí tambien: no considereis, no, mis deméritos; sino haced conmigo segun aquella vuestra benigna voluntad, de la qual me habeis dado hasta ahora pruebas tan grandes.

Si para ser piedra idónea para tan santo edificio es menester que yo á

punta de cinceles sea destrozado, descarnado y desbastado, veisme aqui pronto: humilladme, afligidme, atribuladme, haced lo que quisiereis, que todo lo aceptaré de vuestra paternal mano, por tener lugar en esa ciudad bienaventurada. Sé que mi lugar deberia ser el infierno, donde fuese condenado á morir perpetuamente de aquella muerte que nunca muere; pero acordaos de lo qüe os dixo vuestro Profeta, que allá no hay quien os alabe. (60) Solo al considerarme en aquella prision de desesperados, en donde no se hace otra cosa que maldecir y blasfemar vuestro santísimo nombre, me siento llenar de horror, y me corren las lágrimas á los ojos. ¡O! no, no lo permitais jamas: para este fin ni Vos me habeis criado, ni vuestro divino Hijo me ha redimido: Vos me criasteis,

(60) *Non mortui laudabunt Te, Domine: neque omnes qui descendunt in infernum.*

y él me redimió para que siempre os amase, os bendixese y alabase: pues sea asi. Y porque yo no lo sé hacer en el destierro de este mundo, y entre el estrépito y tumulto de los mundanos tratos, concededme un lugar en esa ciudad de paz: allí mirando descubierto vuestro divino rostro, coronado con todos los resplandores de vuestras amables perfecciones, os ofreceré sacrificio de alabanza, y sacrificaré sobre el altar de este corazon víctimas de afectos agradables á Vos: *Tunc acceptabis Sacrificium justitiæ, oblationes, et holocausta.* Sé que mis alabanzas serán infinitamente inferiores á vuestro altísimo mérito; pero unidas á las de los ángeles y santos, y á las de su soberana Reyna la sacratísima Vírgen, no podrán dexar de seros aceptas y gratas; y yo, aunque no podré alabaros quanto quisiera y debiera, y quanto Vos mereceis, tendré á lo menos el consuelo de alabaros, bendeciros y amaros

quanto pudiere con todas las fuerzas de mi espíritu, con todo el lleno de mis afectos, y con toda la energía de mi corazon; y os haré de mí mismo un vivo holocausto de caridad, ardiendo y consumiéndome en el santo fuego de vuestro amor por todos los siglos. Amen.



EXORTACION AL PENITENTE cristiano, y conclusion de la obra.

Veis aqui la idea de un verdadero Penitente, expresada por el rey David en su *Miserere*, y propuesta por mí en estas páginas para la imitacion: vosotros, que habreis visto la torpeza de vuestro pecado, y la grandeza del beneficio que el Señor os ha hecho llamándoos á penitencia, y dándoos tiempo para hacerla, quiero creer que tambien habreis hecho aquella grande resolucion que hizo David, quando le dixo á Dios: *Juré y establecí observar los juicios de tu justicia.* (61) Pero si la habeis hecho, cumplidla fielmente; porque no podeis saber qué haya de hacer Dios de vosotros, si le sois infieles en vuestras promesas. ¿Quién sabe si habrá hecho llegue á vues-

(61) *Juravi, et statui custodire judicia justitiæ tuæ.*

tros ojos este librito, para vuestro último aviso de que no abuseis mas de su misericordia, si no quereis caer en las manos de su terrible justicia? Haced memoria de lo que le sucedió á Semei, hombre noble y consanguíneo del rey Saúl. Habia ultrajado al rey David quando este huía de las armas de Absalón, cargándole de villanas palabras, y arrojando contra él piedras y lodo: con todo eso la clemencia de David le perdonó. Sucediéndole despues en el reyno Salomon, hizo venir á Semei á su presencia, y le dixo: tú sabes que por los ultrajes hechos al rey mi padre mereciste la muerte; pero ya que él te perdonó la vida, yo tambien te la dexo; pero con la condicion que no salgas de Jerusalén, esta sea tu prision ínterin vivas; y guardate bien de salir de ella, porque pagarás con la vida. Aceptó gustoso Semei la condicion, y prometió observarla; pero no sé como despues de tres años, un dia que se le

habian huido ciertos hombres de su familia, montó á caballo, los siguió y los alcanzó en Geth. Salomon que le tenia puestas muchas espias de vista, lo supo; y quando hubo vuelto, despues de haberle dado en rostro con las injurias hechas á su padre, y con la desobediencia á su precepto, le hizo irremisiblemente morir, como se refiere en el libro tercero de los Reyes. Qué quiera yo inferir de este hecho es fácil de entender: vosotros con suma temeridad y audacia ofendisteis al supremo Monarca Dios: mereciais que su Magestad arrebatándoos con una muerte improvisa, os arrojase á arder en el infierno. No obstante esto, quiso usar con vosotros de grande misericordia: os perdonó la culpa, y os remitió la pena, llamándoos á penitencia, y restituyéndoos al estado de su gracia. Esta es vuestra Jerusalén, en donde gozais paz con Dios, y con vosotros mismos: guardaos de no salir de ella, porque os costará

migos, y quantas veces pecásteis, pudisteis decir con Jeremías: *dí mi amada alma en manos de sus enemigos.* (62) Salisteis de sus manos, porque Dios movido á compasion os sacó, llamándoos á penitencia. ¿Pero será siempre asi? ¡Ah! no volvais, porque quizás no saldreis mas. No os prometais lo que no está en vuestra mano: teneis muy estancada la divina paciencia: acabadla de una vez, porque la paciencia por mucho tiempo irritada viene á parar finalmente en furor. ¿No os espanta aquella amenaza del Espíritu Santo, que allá en el Eclesiástico dice, que quien de la gracia pasa al pecado está destinado por Dios al filo de su espada? (63) ¿Y qué? ¿Creeis por ventura, que las palabras de un Dios sean como las

(62) *Dedi dilectam animam meam in manu inimicorum ejus.*

(63) *Qui á justitia transgreditur ad peccatum, Deus paravit eum ad rompbæam.*

la vida temporal y eterna.

No digais: *otras veces pasé de la gracia al pecado, y no me sobrevino mal alguno.* No lo digais, no, no lo digais; porque no siempre será asi, y puede sucederos en un instante lo que no os ha sucedido en muchos años. Antes esto mismo de haberos perdonado otras veces, os debe hacer justamente temer, que no siempre será asi; porque el haber abusado antecedentemente de su misericordia, os hace indignos de que use de ella Dios en la futuro con vosotros. Sanson, porque tres veces le habia sucedido el haber salido felizmente de las manos de los Filisteos sus enemigos, creia que siempre seria lo mismo; por lo qual decia jactancioso: *Egrediar sicut ante feci*: saldré como lo hice antes. Pero en verdad, que á la quarta prueba se quedó, y no pudo evadirse de sus manos sino muriendo. Asi os sucederá á vosotros: os entregásteis muchas veces en mano de vuestros ene-

vuestras? ¡O! bien lo saben tantos infelices que ahora están ardiendo en el fuego eterno. Entre tantos cristianos desterrados en el infierno, pocos son los que alguna vez no se apartasen de sus culpas y viniesen á penitencia; pero porque no perseveraron, y despues de algun tiempo volvieron á pecar, murieron en su pecado; y hallándose ahora víctimas sangrientas baxo la espada de la divina venganza, llorarán su inconstancia por toda la eternidad. Quiera Dios que no suceda así á vosotros. ¿Quántas veces despues de haber pecado porque el Señor os perdonase, le prometisteis de querer antes mil y mil veces morir que volver á pecar? ¿Quántas protestas le hicisteis de querer mas presto perder qualquiera bien, y sufrir qualquiera mal, que ofenderle mas? Y con todo eso lo hicisteis y le ofendisteis. Acordaos que, como dice san Pablo, Dios no puede ser burlado. (64) Lo pagaréis; y á

(64) *Deus non irridetur.*

grande costa vuestra aprenderéis lo que quiere decir faltar á un Dios á la palabra. ¿Quién os asegura que el primer pecado que hiciereis, no sea el último complemento de vuestra malicia y el último término de su sufrimiento? Y si lo fuese, ¿qué seria de vosotros? Vosotros diréis que quizás no será; y yo os digo, quizás será. ¿Pues tan poco estimais la salud de vuestra alma, única é inmortal, que querais fiarla de un *quizás* dudoso, incierto, y que no depende de vosotros?

Quando el capitan Josué entregó al fuego, y reduxo á cenizas la impía ciudad de Jericó, fulminó maldicion de excomunion contra qualquiera que tuviese atrevimiento de fabricarla de nuevo, diciendo: *maldito sea delante de Dios el que edificáre la ciudad de Jericó. Al poner los fundamentos se le muera el primogénito, y al poner las puertas se le muera el último de sus hijos.* (65) ¿Des-

(65) *Maledictus sit coram Domino qui*

pues de una maldicion tan pública, tan notoria, tan solemne, quién jamás hubiera creido que se hallase hombre tan temerario, que se atreviese á intentar la fábrica de aquella malvada ciudad? Y no obstante se halló; y fue un cierto Hiel, el qual despues de setecientos años, en tiempo del rey Acab, la fabricó; pero fue con las ruinas de su casa: porque al poner los fundamentos se le murió Abiram su primogénito, al proseguir la fábrica se le murieron los otros hijos, y al cerrarla con las puertas se le murió el último de todos llamado Segub. (66) Ahora pues: vosotros sabeis que Jericó es figura del pecado,

suscitaverit civitatem Jerico: in primogénito suo fundamenta illius, jaciat, et in novissimo filiorum ponat portas ejus.

(66) *Ædificavit Hiel Jericó: in Abiram primitivo suo, fundavit eam, et in Segub novissimo suo posuit portas ejus.*

como se manifiesta en la parábola evangélica de aquel caminante, que fue despojado y herido por los asesinos en el tránsito que hacia desde Jerusalén á Jericó, el qual significa el pasage que hace el hombre de la gracia al pecado. A esta ciudad, esto es al pecado, vosotros con el favor divino quando os convertisteis al camino de la penitencia, la derribasteis, la destruisteis, con la contricion la reduxisteis á ceniza, y delante de Dios, y á los pies del sacerdote su ministro, propusisteis no volverla á edificar, no pecar nunca jamás. Guardaos pues que no caigais en la tentacion de volverla á levantar, y de no pecar de nuevo, porque la fabricaréis sobre vuestra ruina temporal y eterna. Caerá sobre vosotros la divina maldicion, y morireis en vuestro pecado: *Maldito sea delante de Dios el que edificáre la ciudad de Jericó.*

Vendrán vuestros enemigos, coligados con vuestros vicios pasados, la

ambicion, el interes, la lascivia, la venganza, y qué sé yo quales otros; y os darán fuertes asaltos para apartaros del camino de Cristo á quien os disteis convirtiendoos á penitencia. El demonio con sus sugestiones, la carne con sus lisonjas, y el mundo con sus alhagos tentarán todos los caminos, y no habrá piedra que no muevan para atraeros á sí, y para que volvais á militar de nuevo debaxo de sus banderas, Pero si vosotros antes de aceptar sus convites, hiciereis un poco de reflexîon sobre los gravísimos daños que os vendrán, tengo por indubitable que no os dexaréis atraer de sus engaños. En España, como lo refiere el Vega en sus casos de la confesion, hubo un jóven gran jugador, el qual nunca jugaba dinero de contado, sino que quando perdia hacia al vencedor una póliza, que llevada al padre, hombre riquísimo, era por él pagada. Una vez se le presentó al padre una póliza de doce mil ducados, y pare-

ciéndole aquella una pérdida muy exôrbitante: andad, (dixo al portador de la póliza) y decid á mi hijo, que no quiero pagar este dinero, si él en persona no viene á contarlo. Fue el hijo; y el padre sacando fuera del arca veinte saquillos de quinientos ducados cada uno, los echó sobre una mesa. Quando el hijo vió aquel gran monton de plata quedó tan sorprehendido, que le juró á Dios y al padre no tocar nunca los naypes; y asi lo observó. Pues quando el hombre peca, segun el dicho de Salomon en los Proverbios, estima su pecado en un juego. (67) Esto es, como explican los intérpretes con Salazar, *el necio, como si jugára, peca.* (68) Y con razon se llama necio, porque no sabe, no piensa, no vé quán grande pérdida haga en este funesto juego. Vosotros para pensarlo, advertid, que quando pecais, *primera-*

(67) *Stultus illudit peccatum.*
(68) *Stultus, quasi ludendo, peccat.*

mente perdeis la gracia santificante, que, como dice San Pedro, es una participacion de la naturaleza, y el mas rico dón que tenga Dios en tesorería; y aun la gloria misma no es otra cosa que una gracia consumada. *Lo segundo*: con la gracia santificante perdeis tambien la auxîliante, porque os haceis indignos de aquellos nuevos auxîlios, que el Señor os hubiera dado, si pecando no los hubierais desmerecido. *Lo tercero*: perdeis la mas noble dignidad que teniais: erais amigos de Dios, hijos de la santísima Vírgen, y hermanos de los ángeles; y pecando os hicisteis enemigos de Dios, hijos de ira, de venganza, y esclavos vilísimos del demonio. Dios ya no os ama, no os protege, no os conoce por suyos. *Lo quarto*: perdeis todo el derecho y razon á la gloria del paraíso, para la qual fuisteis criados, y os haceis reos del infierno. *Lo quinto*: perdeis la paz del corazon, la quietud del ánimo, y la tranqui-

lidad de la conciencia; bienes inconmutables con todos los bienes del mundo. *Lo sexto*: perdeis el fin de vuestra creacion, y el fruto de vuestra redencion y santificacion. En vano os crió el Padre, dándoos el sér que teneis. En vano os rescató el Hijo con el precio de su divina sangre. En vano os santificó el Espíritu Santo con la infusion de su gracia. Todo fue en vano, porque todo lo perdisteis. *Lo séptimo*: perdeis todos los méritos antecedentes adquiridos en el discurso de vuestra vida, y quebrais de tal manera, que de todas vuestras buenas obras no os queda una dragma. *Lo octavo*: con los méritos pasados perdeis tambien los siguientes, porque todas las obras buenas que haceis en pecado, no os son de mérito alguno en órden á la gloria, siendo obras muertas, porque os falta la gracia, principio de la vida, y raiz del mérito. *Lo nono*: fuera de vuestros méritos perdeis tambien los agenos, esto es, aque-

llos que os provendrian por la comunion de los santos. Porque aunque es verdad que no sois miembros separados del cuerpo místico de la Iglesia, como lo son los excomulgados; sois empero miembros muertos, por lo qual no participais de los méritos infusos que nos vienen de Cristo, cabeza de este cuerpo, y de los justos que son los miembros. *Lo décimo*: finalmente perdeis á Dios, y en él á todos los bienes: y si en aquel pecado os morís, podeis decir con Enrique, rey de Inglaterra: *perdidimus omnia*: todo lo hemos perdido. Perdido el cuerpo, perdida el alma, perdida la tierra, perdido el cielo, perdida la eternidad, perdido Dios. *Omnia*, *omnia*: todo, todo. ¡O pérdida grande, suma, infinita! Pues quando el demonio os convida á pecar, figuraos que viene á poner con vosotros una partida de juego. *Envido*, dice él, quando os propone aquel pequeño útil, ó deleitable que hay en el pecado.

Vaya, respondeis vosotros. ¿Qué será despues al fin? Ello es un pecado. ¡O necios! ¿Jugais á ciegas, y aceptais el envite, sin pensar lo que perdeis? ¿*Vaya*? ¿Pues qué, por una vil ganancia *vaya* todo el capital de vuestros méritos? ¿Por una indigna satisfaccion *vaya* un paraíso de gloria? ¿Por un placer momentáneo *vaya* un alma eterna é inmortal? ¿Por una nada *vaya* todo, y *vaya* un Dios? ¡Ah! bastante razon tuvo David, quando confesando á Dios sus pecados los llamó delirios, segun la version Siriaca: (69) porque á la verdad todo pecado es un delirio, y todo pecador es un frenético, es un delirante; pues un hombe sábio y de juicio jamás se persuadiria á cometer semejante frenesí.

Vosotros pues que fuisteis puntualmente uno de estos necios, si por lo pasado no conocisteis vuestra

(69) *Confitebor Domino pro deliriis meis.*

locura, conocedla á lo menos ahora, que por la merced de Dios habeis resarcido vuestras pérdidas, y por medio de la penitencia (como os lo hace esperar) habeis vuelto á adquirir todos aquellos bienes, que pecando neciamente perdisteis. ¡O quán obligados estais al Señor, que se ha dignado de compadecerse de vuestros delirios! Él os ha vuelto á dar su grácia y amistad: os ha restituido la paz del corazon, y la quietud de la conciencia; os ha revestido del derecho para la gloria: os ha hecho recuperar todos vuestros méritos; y finalmente, os ha puesto en un estado, que podeis esperar el conseguir vuestro último fin, que es la eterna bienaventuranza. Para llegar á este fin glorioso, es preciso que persevereis en el camino de la penitencia comenzada; porque Cristo protestó, que *el que perseveráre hasta el fin, este será salvo.* Y otra vez dixo, que *quien pone mano al arado*, esto es, *el que comienza á*

vivir bien; y despues fastidiado, ó cansado se vuelve atrás, no solamente no entrará en el reyno de Dios, sino que no es apto tampoco para entrar. (70) Y por tanto, guardaos de no volveros atrás á mirar los objetos que fueron ocasion de vuestras caidas, para que no caigais de nuevo, y no os suceda como á la infelíz muger de Lot, la qual porque contra la prohibicion del ángel volvió atrás á mirar á Sodoma su patria, donde se volvió, allí se quedó convertida en una estatua de sal. Para perseverar en este camino de la penitencia, tomad el consejo que os da el Espíritu Santo en el Eclesiástico, donde dice, que si habeis pecado, no lo volvais á executar; sino que rogueis se os perdonen las culpas pasadas. (71) Como si dixese,

(70) *Nemo mittens manum suam ad aratrum, et respiciens retrò, aptus est regno Dei.*

(71) *Filii, peccasti? Ne adjicias*

no esteis seguros que vuestras culpas pasadas se os hayan perdonado, si antes teneis necesidad de rogar siempre á Dios, que se digne perdonároslas. ¿Y cómo tendreis despues atrevimiento de pecar de nuevo? ¿No veis que con vuestra ingratitud provocaréis mas altamente el enojo de Dios? ¿Qué os pondreis á peligro de no levantaros mas de vuestro pecado? ¿Qué perdereis el fruto de vuestra penitencia, y hareis ver que no fue sincera, sino aparente y fingida? ¿No os parece pues haber ofendido bastantemente á vuestro Criador, sino que todavia quereis acrecentarle nuevas ofensas? ¿Asi quereis corresponder á su amor? Quando la primera vez pecasteis, os podia al instante precipitar en el infierno; y con todo eso no solamente no lo hizo, sino que tantas otras veces que le ofendisteis os sufrió, se compadeció de

iterum: sed et de pristinis deprecare, ut tibi dimittantur.

vosotros, os esperó á penitencia, y os perdonó. ¿Y qué volveis á ofenderle? ¡O, que esta seria una ingratitud mas que diabólica!

Sé que el demonio podia tentar vuestra perseverancia con haceros creer que no podreis largamente permanecer en un tenor de vida de verdadero penitente cristiano. Pero decidme: ¿quién sabe quanto tiempo hayais de vivir? ¿Quién puede aseguraros una vida larga, si Dios que solo lo puede, no ha querido prometeros de seguro ni siquiera un dia? Y quién sabe, que no hayais de morir dentro de una semana, dentro de un mes, ó dentro de un año? ¡O que quizás teneis á las espaldas la muerte, y vosotros no lo sabeis! Quizás se ha comenzado á formar dentro de vosotros aquella gotita, aquella punta, aquella hidropesía de pecho, aquella piedra, aquella tisis que os ha de quitar la vida. ¡O quántos (decia San Juan Crisóstomo) hallándose ya vecinos á la muerte, y

estando para entrar en el puerto, naufragaron miserablemente! (72) ¿Y vosotros por tan poco quereis arriesgar vuestra eterna salvacion? Pero supongamos que hayais de vivir mucho tiempo. ¿Qué son finalmente todos los años de la vida de un hombre en comparacion de la futura interminable eternidad? Antes deberiais estimar que os quedase mucho de vida, para poder mejor descontar con la penitencia las deudas que teneis con Dios, y merecer un puesto mas elevado en el cielo. ¡*Bienaventurada penitencia* (dixo San Pedro de Alcántara, quando despues de muerto se apareció á Santa Teresa) ¡*bienaventurada penitencia, que me ganó tanta gloria*! Animaos pues á perseverar constantemente en el camino emprendido: *esto firmus in via Domini*, dice el Eclesiástico. Ha-

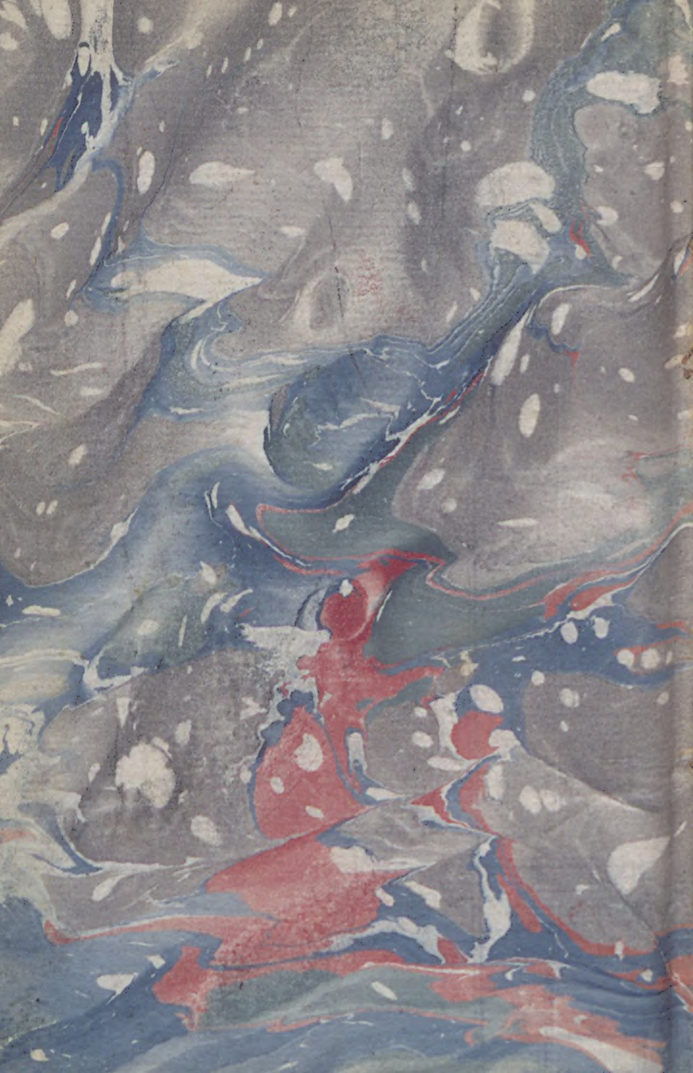
(72) *Plurimi in ipsum fere portum invecti naufragium fecerunt. Lib. adver. vituper. vitæ Monasticæ.*

ciéndolo asi, gozaréis paz en esta vida, y os enriqueceréis de méritos para la otra: os alegraréis en la hora de vuestra muerte, y despues de la muerte recibiréis aquella corona de la vida inmortal, que en el Apocalypsi os prometió el Señor, si le fueseis fieles hasta la muerte. *Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ.* Vivid felices; y felices vivireis, si estuviéreis bien con Dios, sin el qual ninguno jamás fue felíz.

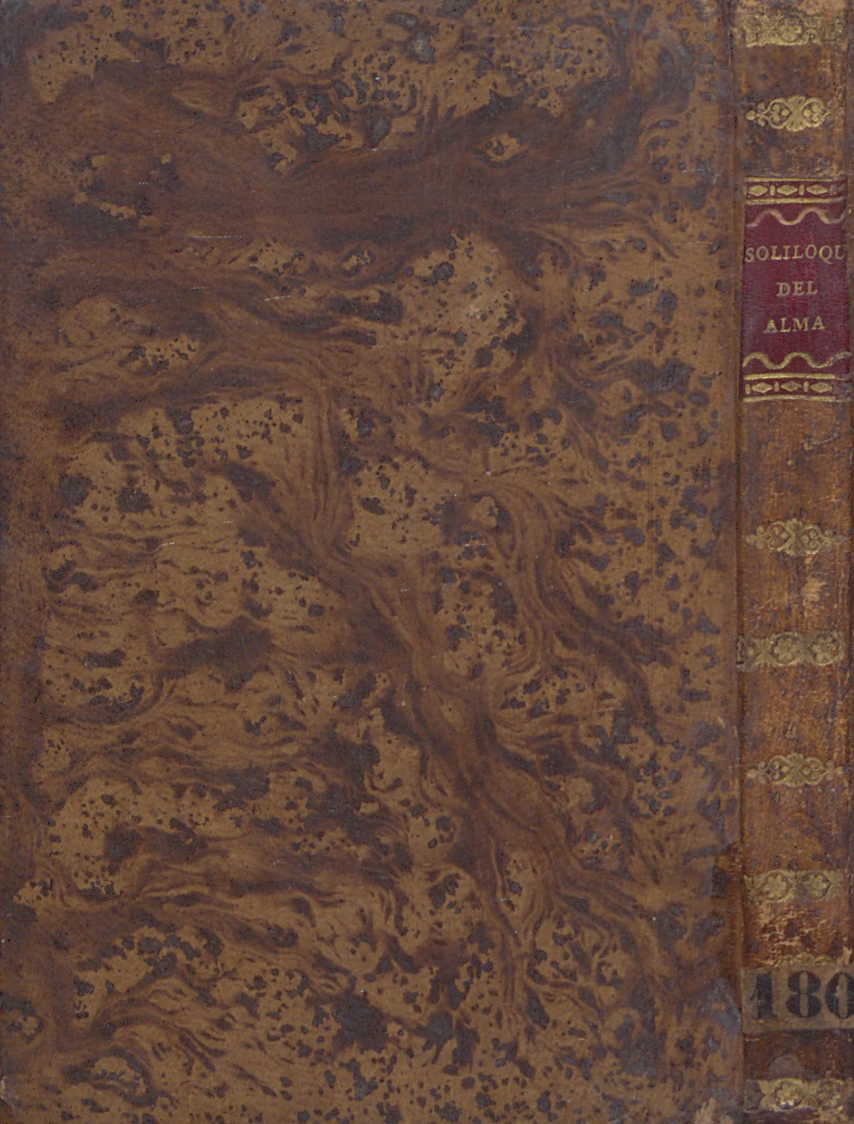
FIN.










SOLILOQU
DEL
ALMA
180



colorchecker CLASSIC
calibrite
mm